

# 3<sup>er</sup> Informe de Gobierno

Gobierno de la Ciudad de México

TERCER INFORME DE GOBIERNO

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GLOSA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



# GLOSA

# Mensaje

**La**

educación es fuente de movilidad social, elemento inherente a la equidad, a la democracia y a la igualdad de oportunidades y por lo tanto, el medio por excelencia para garantizar el desarrollo integral de las niñas, los niños y los jóvenes mexicanos.

Por ello el objetivo de consolidar una sociedad de ciudadanos competentes, responsables, críticos y comprometidos, es una de las principales ocupaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo de sus comunidades, significa lograr que cada escuela cuente con la infraestructura, equipamiento, materiales y mantenimiento necesarios para que los padres no paguen cuotas; actualizar planes y programas; atender marginación y rezago; fomentar la cultura en todas sus expresiones; estimular el desarrollo científico y tecnológico, en fin los elementos para otorgar la educación pública obligatoria y de calidad que la niñez y juventud del Distrito Federal demanda y merece.

Uno de los temas que ha ocupado la atención de la Secretaría de Educación desde su nacimiento, ha sido prepararse para que el Gobierno de la Ciudad recibiera la transferencia de los servicios de educación básica y normal, tal y como ocurrió con el resto de las entidades federativas hace 23 años.

Al margen de que se concrete la Reforma Política del Distrito Federal y con ella la definición de las bases jurídicas para que esto se lleve a cabo, en los hechos, la lógica nacional que a ello se refiere, se ha modificado sustancialmente. Hoy la nómina educativa y los recursos para la operación de los planteles escolares ha sido nuevamente centralizado, en tanto que la concurrencia del Distrito Federal al financiamiento de la construcción y mantenimiento de las escuelas es ya una realidad a través de distintos Convenios de Colaboración con el Gobierno Federal.

En la Capital Social, no eludimos reconocer que para hacer efectiva la garantía del derecho humano a una educación de calidad en los niveles de educación básica, media superior y superior existen importantes retos por resolver.

En educación básica, la cobertura total en el nivel de preescolar sigue siendo una asignatura pendiente, apenas del 77.9 en el ciclo que acaba de concluir.

En primaria y secundaria, en cambio, a pesar de que en la Ciudad de México se cuenta con la capacidad para atender la demanda, los índices de reprobación y deserción, representan problemas cuya atención no admite demora. En primaria, el Distrito Federal ocupa, a nivel nacional, el séptimo lugar en abandono escolar y el octavo en reprobación. En tanto que en secundaria, contrario a lo que sucede en el resto del país, los indicadores muestran un mejor desempeño al ubicarse en el lugar quince en el índice de abandono escolar y el veinticinco en reprobación.

En lo que toca a la calidad, si bien el Distrito Federal reporta avances significativos en el comportamiento de los resultados de la Prueba ENLACE, al pasar del 7.7 al 20 por ciento de los alumnos de 3º a 6º de primaria en los niveles que obtuvieron niveles de “bueno” y “excelente” entre 2006 y 2013. No así en secundaria en donde en la evaluación de la asignatura de español, se aprecia un retroceso del 25.7 al 23.1 por ciento en la proporción de estudiantes que alcanzaron el nivel “bueno” y “excelente”.

Para el Gobierno de la Ciudad de México, el no ser responsable de la educación en estos tipos educativos, no ha sido limitación para atender el compromiso con la educación de las niñas, niños y jóvenes. Por el contrario, en una acción sin precedentes, promovió hasta concretar la suscripción del Convenio Marco de Coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP), a partir del cual se ha venido concretando la intervención del Gobierno de la Ciudad en acciones contundentes en escuelas públicas que se traducen en beneficios tangibles entre sus estudiantes.

Por ello, en el interés de contribuir a hacer frente a los múltiples problemas que aquejan al sistema educativo, proponer soluciones y seguir construyendo, con la inspiración clara que emana de la Capital Social, a través de “SaludArte”, hoy se ofrece educación complementaria en escuelas primarias públicas en beneficio de más de 22 mil niñas y niños en los campos de nutrición, artes y para la convivencia, además de activación física y alimentación saludable.

Asimismo, haciendo sinergia con la Federación en el esfuerzo de dotar de equipamiento tecnológico a los alumnos de 5º y 6º de primaria, a través de “AmoEs”, que representa el primer esfuerzo de intervención de nuestro gobierno en el desarrollo pedagógico y didáctico de la currícula oficial, ofrecemos a los maestros de escuelas secundarias la formación en el uso de las TIC, a partir del desarrollo de una plataforma tecnológica integral desarrollada específicamente para ello.

Con el mismo compromiso de mejorar las condiciones de estudio, en el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, se han entregado 2 millones 349 mil 605 vales electrónicos para la adquisición de útiles y uniformes escolares en beneficio de igual número de niñas, niños y adolescentes de educación básica.

En educación media superior y superior, la problemática es aún más aguda. El contar con la capacidad para absorber al total de la población potencialmente demandante en educación media superior, no responde a las aspiraciones de los jóvenes.

De acuerdo a los datos establecidos por la COMIPEMS el presente año se registraron 317,193 aspirantes a ingresar a una de las nueve opciones que se le ofrece por este mecanismo para educación media superior. Se incorporaron en su primera preferencia solamente el 28.9 por ciento, es decir 72,411, el 69.9 por ciento, 172,998 aspirantes encontraron lugar en una de sus primeras cinco preferencias, y el 30.8 por ciento 77,177 obtuvieron un lugar en una preferencia posterior, lo que incidió en la decisión de no incorporarse a la educación formal.

El INEGI señala que los aspirantes a educación superior que terminan la educación media superior en la Ciudad de México son 146,278, mientras que los lugares que ofrecen las instituciones de educación superior son 56,683 para aspirantes de la Ciudad de México.

Lo anterior significa que al finalizar los procesos de selección de alumnos en educación superior tendremos a 89,595 jóvenes que no podrán continuar con sus estudios después del bachillerato, que se suman a un índice de deserción de tres por ciento.

La eficiencia terminal del nivel medio superior es del 49.3 por ciento, es decir 146,278 de los 317,193 concluirán sus estudios y se certificarán, de ellos 53,735 desertarán

definitivamente antes de concluir sus estudios (la tasa de deserción en la Ciudad de México es de 18.2 por ciento de acuerdo al INEGI).

Las pruebas ENLACE y PLANEA, que tanto se han comentado y que se han venido aplicando casi exclusivamente a los estudiantes que se encuentran integrados a las instituciones que dependen de la Subsecretaría de Educación Media Superior, muestran datos poco alentadores sobre los resultados académicos de los alumnos de las escuelas que imparten educación media superior en la Ciudad de México, aún cuando en estas evaluaciones no participan las escuelas de educación media superior de la UNAM, el IPN y del Gobierno de la Ciudad.

Es por esto que, en el interés de ofrecer alternativas reales para el desarrollo integral de nuestros jóvenes, se hace realidad el Programa “Educación Por Ti”, a través del cual se busca dar respuesta a tres problemas reales: garantizarles un espacio en las instituciones de educación media superior y superior, incentivar su permanencia en los estudios y la vinculación de sus estudios con el trabajo.

“Educación Por Ti” inicia con la puesta en marcha de un programa emergente a través del cual, en un esfuerzo compartido de instituciones públicas y privadas, se ofrecen en el presente ciclo escolar más de 25 mil lugares para el ingreso a educación media superior y superior así como cursos de nivelación, capacitación para el trabajo, talleres de atención a la juventud y becas completas para cursar estudios superiores; sin embargo, forma parte de una ambiciosa propuesta que incluye el incremento de la infraestructura educativa, abriendo nuevos planteles que brindarán una oferta educativa integral a los jóvenes, combinando el modelo del IEMS, opciones educativas para que puedan continuar sus estudios universitarios, así como una vinculación permanente con el empleo, de acuerdo con las vocaciones económicas de la ciudad.

Este esfuerzo se suma al otorgamiento de 47 mil 449 becas, equivalentes a un poco más de 49 millones de pesos a través del Instituto de Educación Media Superior y el Programa “Prepa Sí”. Se tiene programado al mes de septiembre de 2015 entregar un total de 60 mil 49 becas, que representa un beneficio de casi 62.5 millones de pesos para gasto social.

En el objetivo de coadyuvar a que el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en ambientes seguros, armónicos y con absoluto respeto a la dignidad de docentes y educandos, como se señaló en líneas anteriores, a través de un Convenio de Coordinación, el Gobierno de la Ciudad de México concurrió con una inversión de 200 millones de pesos, a la atención de 113 planteles educativos en materia de seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento, servicios sanitarios, mobiliario y equipo, accesibilidad, áreas de servicios administrativos, infraestructura para la conectividad y espacios de usos múltiples, entre otros.

Aunado a lo anterior, en el presente año, se destinan 100 millones de pesos para dotar a 109 planteles del Programa “SaludArte” de membranas arquitectónicas en patios para que las y los estudiantes realicen diversas actividades protegidos de las inclemencias del tiempo.

La preocupación en este sentido es lograr la atención al resto de los 205 planteles escolares que cuentan con algún tipo de daño estructural o de funcionamiento que deben considerarse para su atención prioritaria y, desde luego, que la atención a la urgencia no traiga como consecuencia la desatención a los espacios escolares que gracias a la contribución de los padres de familia operan en mejores condiciones.

Por otra parte, nuestra Capital Social juega un papel de liderazgo nacional e internacional en el impulso de la Red Global de Ciudades del Aprendizaje, impulsada por la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).

Como participante de la citada Red, la Administración Pública capitalina ha desarrollado alianzas de coordinación interinstitucional con los distintos órdenes de gobierno, así como relaciones de consulta, asesoría, colaboración y participación con el sector académico, comunidades de expertos en diferentes temas y organizaciones de la sociedad civil. Por ello, durante los días 28 al 30 de septiembre, la Ciudad de México será sede de la “Segunda Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje” con la participación de 400 personas entre alcaldes, ministros de educación, rectores, académicos, organismos de la sociedad civil, personas expertas en políticas de la educación y empresarios de 136 ciudades de 71 países.

Como puede apreciarse, las limitaciones jurídicas del Gobierno de la Ciudad de México para incidir en el desarrollo del sistema educativo, no han significado obstáculo para contribuir a garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de calidad en los niveles obligatorios, sin embargo es importante avanzar en el reconocimiento de la necesidad de que también exista incidencia en la definición de los contenidos que atañen a las particularidades del Distrito Federal.

Asimismo, en el reconocimiento a la contribución educativa de las y los maestros de que empeñan sus esfuerzos en la Ciudad de México, profundizaremos las acciones de apoyo a su labor, a través de la puesta en marcha de acciones específicas que contribuyan a fortalecer su revaloración, capacitación, actualización y desarrollo profesional en todos los tipos, niveles y modalidades y de educación.

De la misma manera, se dinamiza la participación y en su caso, se renovará la integración de los Consejos de Educación de zona, delegacionales y del Distrito Federal,

con la finalidad de hacer efectiva la participación social de todos los actores involucrados en la escuela.

La presente Administración asume que la educación es un derecho de alta prioridad que requiere de un puntual seguimiento y difusión además de desarrollarse con transparencia y rendición de cuentas. Con ese fin se ha solicitado la participación de distintas instituciones autónomas, así como grupos de personas expertas para guiar y llevar a cabo evaluaciones permanentes de manera imparcial y objetiva en beneficio de la niñez y las juventudes de la Ciudad de México.

Transformar a la educación y hacerla efectivamente un medio privilegiado para contribuir objetivamente al futuro de nuestras niñas, niños y jóvenes; requiere hoy, más que nunca, de la participación de todos los actores que tenemos una participación directa del proceso de enseñanza-aprendizaje y crear los mejores ambientes de aprendizaje en la escuela, el hogar, la comunidad y el trabajo.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal está comprometida con el propósito fundamental de fortalecer y dar viabilidad a la educación pública.

# I. Educación Básica

**La**

Capital Social está empeñada en reconstruir la confianza en la escuela, en hacer realidad que ésta vuelva a ser el factor más importante de la movilidad y el bienestar social, y de que se logre reconocer que la responsabilidad de la educación no puede delegarse solo en la escuela, sino que es indispensable la participación de los padres de familia y la comunidad educativa.

En primaria y secundaria, en cambio, a pesar de que en la Ciudad de México se cuenta con la capacidad para atender la demanda, los índices de reprobación y deserción, representan problemas cuya atención no admite demora. En primaria, en el Ciclo Escolar 2013-2014 abandonaron la escuela más de 18 mil niñas y niños y similar número reprobaron; en tanto desertaron más de 23 mil 400.

En lo que toca a la calidad, si bien el Distrito Federal reporta avances significativos en el comportamiento de los resultados de la Prueba ENLACE, al pasar del 7.7 al 20 por ciento de los alumnos de 3º a 6º de primaria en los niveles que obtuvieron niveles de “bueno” y “excelente” entre 2006 y 2013. No así en secundaria en donde en la evaluación de la asignatura de español, se aprecia un retroceso del 25.7 al 23.1 por ciento en la proporción de estudiantes que alcanzaron el nivel “bueno” y “excelente”.

Por ello, las acciones desplegadas, parten de la necesidad de lograr la transversalidad de las políticas sociales: generar sinergia entre alimentación, educación, salud y cuidado emocional, a fin de garantizar equidad y calidad educativa.

El Gobierno de la Ciudad de México busca contribuir a elevar la calidad de la educación, enriqueciendo el aprendizaje con educación complementaria; el desarrollo de las actitudes y valores para la sana convivencia; así como la adquisición de habilidades destinados a apoyar el desarrollo integral del alumno y el aprovechamiento de los recursos de la nueva tecnología dentro de la práctica docente.

## I.1. Educación Inicial y Preescolar

El Gobierno de la Ciudad de México da alta prioridad a la atención integral de niñas y niños, con énfasis en las y los menores de seis años. Con base en lo dispuesto por la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de los Niños en la Primera Infancia en el Distrito Federal y de los compromisos asumidos con UNICEF “10 por la Infancia”, entre otras iniciativas, y alinea sus esfuerzos al PGDDF 2013-2018, Eje 1, Área de Oportunidad 3, Objetivo 1 y la Meta Sectorial 1 del Programa Sectorial de Educación y Cultura.

Una de las tareas que atiende la Secretaría de Educación es ampliar los servicios que ofrece el Gobierno del Distrito Federal en educación inicial y avanzar en la meta de alcanzar el 100 por ciento de cobertura en educación preescolar.

La primera infancia, de los 0 a los 5 años de edad, representa una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niño y niña, y es la etapa más vulnerable del crecimiento.

En lo que toca a la infancia temprana de 0 a 2 años de edad que corresponde a la educación inicial, de acuerdo



con las proyecciones de población de CONAPO, en 2015 tenemos en la Ciudad de México, poco más de 129 mil menores de 0 a 2 años de edad. De ellos, a través de la modalidad escolarizada, sumadas las instituciones federales, particulares, autónomas y las que ofrece el Gobierno de la CDMX, se atiende apenas al 21.8 por ciento de la población en esta edad.

La educación preescolar forma parte de la educación básica obligatoria, por lo que es una meta irrenunciable el lograr ofrecer a todas las niñas y niños de 3 a 5 años educación de calidad que permita propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivo-social, física y cognoscitiva de los infantes, atendiendo a las características propias de su edad y a su entorno social.

Al fin del ciclo escolar 2013-2014 la SEP estimó en el Distrito Federal una atención del 58.8 por ciento de la población de 3 años de edad, 97.8 por ciento de la de 4 años y 79.1 por ciento de la de 5 años. En el ciclo 2014-2015, la atención educativa a la población de 3 a 5 años de edad fue del 77.9 por ciento.

A pesar de que a nivel nacional se carece de políticas integrales, programas y acciones que garanticen el ejercicio de los derechos humanos de la infancia a la educación, sin exclusión por la edad, el Gobierno de la CDMX, consciente de la importancia que tienen los primeros años de vida en la formación del individuo, se ha empeñado en brindar a los agentes educativos que trabajan en favor de la niñez, los conocimientos, habilidades y actitudes adecuados para elevar la calidad del servicio que se ofrece.

Durante 2014, con el propósito de impulsar la calidad de la educación que reciben más de 13 mil niñas y niños lactantes, maternas y preescolares, en 236 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), en su modalidad de CCAI y Centros de Educación Inicial (CEI), que dependen del Gobierno de la Ciudad de México, se desplegaron a través del Programa de

“Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar”, acciones de profesionalización dirigidas a 1 mil 477 personas, en su mayoría mujeres líderes comunitarias que desempeñan labores docentes y directivas y que comparten con madres y padres trabajadores la responsabilidad de la crianza y educación de las y los infantes.

El desglose de las 1 mil 477 personas beneficiadas es el siguiente: 551 integrantes de las generaciones 6a, 7a, 8a y 9a cursaron la Licenciatura en Educación Preescolar en la UPN, al amparo del 7o Convenio de Colaboración SEDU-UPN-2014, que contempló que 72 profesionales de la educación acreditaran el último tramo de la Maestría en Educación Básica; ambos diseños curriculares apoyados con el uso de las TIC.

Relevante informar que, 150 personas participaron en el Seminario de “Formación en Asistencia Educativa”, impartido por el CECATI número 162, en cumplimiento al Convenio de Colaboración Específico; 104 personas lo hicieron en el Seminario apegado al Estándar de Competencias EC0435 “Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil”. Por último, 600 personas participaron en los talleres que impartió el Instituto de Investigaciones Pedagógicas, A.C., con el propósito de que las y los docentes aprovechen la Propuesta Alternativa Integral para la Educación Inicial y Preescolar para mejorar su práctica en el aula.

Durante este año se da seguimiento y continuidad a la superación académica de las y los líderes, a través de la oferta de modalidades que atiendan su historial escolar y necesidades de superación profesional. Mediante el beneficio para 516 personas que cursan la Licenciatura en Educación Preescolar; acreditar a 157 como Asistentes Educativas; ampliar la capacitación sobre la “Propuesta Alternativa Integral para la Educación Inicial y Preescolar” a 1 mil 200 docentes, y lograr la evaluación y certificación de 100 personas que se capacitaron en el 2014 en el Estándar de Competencias EC0435.

Se incluyen acciones durante el periodo que se reporta, dirigidas a 1 mil 193 padres, madres, cuidadoras y cuidadores o responsables de crianza, encaminadas a la sensibilización en las formas de apego, vínculo y estimulación; tendientes a lograr que sus hijas e hijos contribuyan en forma positiva y segura en su propio proceso de desarrollo e integración a su entorno social.

## I.2. Educación Primaria

### I.2.1. SaludArte

“SaludArte” es un programa de educación para la vida, que se enmarca en el reconocimiento internacional de que los niños y jóvenes requieren de dos tipos de educación: la cognitiva y la socioemocional.

Respecto a la primera, su atención se enmarca en el currículo oficial, es un trayecto formativo que favorece el desarrollo de competencias; establece estándares curriculares de español, matemáticas, ciencias, inglés y el desarrollo de habilidades digitales; la segunda requiere del reconocimiento del contexto en el que se desenvuelven los educandos y se orienta a la formación de actitudes y valores que los preparan para su autocuidado, fortalecen su autoestima y favorecen su crecimiento en la sana convivencia en la comunidad.

Internacionalmente al concepto de educar para la vida se le llama “life skills”, traducido a menudo al castellano como “habilidades para la vida”. Surgió como respuesta a la necesidad de incluir en la educación oficial, componentes que contribuyan a que los alumnos tomen decisiones, se encuentren preparados para hacer frente a riesgos y a situaciones de emergencia y se desarrollen armónicamente en el contexto social en el que viven. Frecuentemente se hace referencia a este tipo de competencias específicas bajo el término “psychosocial skills” o habilidades psicosociales o socioemocionales.

Más recientemente, se ha entendido el término “life skills” en el sentido de “capacidades” (saberes, habilidades, valores, actitudes, comportamientos) para enfrentar exitosamente contextos y problemas de la vida cotidiana privada, social y profesional, así como situaciones excepcionales.

En el Foro Mundial de la Educación celebrado en Dakar, se definieron las competencias que debe contener una educación de calidad: “todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos, tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser”. Esta concepción engloba tanto las competencias psicosociales como profesionales y técnicas (“psychosocial” y “vocational skills”).

En un país como México con altos niveles de violencia social y con problemas de salud agudos, la educación para la vida es una prioridad fundamental en el objetivo de preparar a los estudiantes para afrontar éstas y otras problemáticas. Así, el Programa “SaludArte” se inscribe en la educación para la vida y se enfoca en tres competencias: autocuidado, expresión artística y formación ciudadana.

El Programa “SaludArte” busca impactar en estos problemas educando en el autocuidado, promoviendo el interés por la activación física y el conocimiento necesario para alimentarse sanamente.

Asimismo, las competencias de formación ciudadana y de expresión artística buscan robustecer la formación en valores democráticos como la igualdad, la no discriminación y la promoción de prácticas de convivencia pacífica. La expresión y la educación artística son un medio probado para impulsar estos valores que, además, estimula el fortalecimiento de las capacidades intelectuales y emocionales de las y los estudiantes.

En la Capital Social, estamos convencidos de que la educación básica debe ser acompañada de otros componentes como lo son la alimentación, el fomento de la debida nutrición e higiene, la relevancia de la activación física y artística así como la generación en la formación de personas ciudadanas responsables. El desarrollo integral del niño requiere de una educación que contemple la parte científica-profesional, la educación para la salud y el arte. Si no tiene al menos estos elementos no puede ser integral.

Las competencias de autocuidado se justifican en la necesidad de responder a los graves problemas de salud pública derivados de un estilo de vida sedentario y una mala alimentación. Uno de cada tres niñas o niños de entre cinco y 11 años en la Ciudad de México, padece sobrepeso y obesidad. Esto se traduce en más de 350 mil infantes afectados por esta problemática. Conforme crece la pobreza, el problema se agrava; de prevalecer esta tendencia, en el año 2030 la cifra podría estar cercana al medio millón de afectados en el mismo rango de edad.



Como es sabido, la principal causa de estos padecimientos es un estilo de vida definido por malos hábitos de alimentación y una vida sedentaria. Las consecuencias son distintas enfermedades como diabetes, hipertensión e insuficiencia renal, que aparecen no sólo en la edad adulta sino en la propia infancia. Los malos hábitos generan además, problemas en los huesos y articulaciones que derivan en dificultades para desarrollar algún deporte o actividad física, así como síntomas de cansancio, depresión, decaimiento, baja autoestima, aislamiento social y discriminación.

Cada uno de esos padecimientos o su combinación, impacta sobre el rendimiento escolar de las y los estudiantes. Se trata de un problema de escasa conciencia personal y social acerca de la importancia del autocuidado.



De ahí la relevancia de llevar a cabo acciones que permitan una mayor formación de valores así como prácticas de convivencia que favorezcan el desarrollo de la ciudadanía, la valoración de una cultura real del ejercicio y el debido respeto de todos los derechos humanos. La apertura y acceso de las y los niños al arte, la cultura y el cuidado del medio ambiente es posible gracias a “SaludArte”.

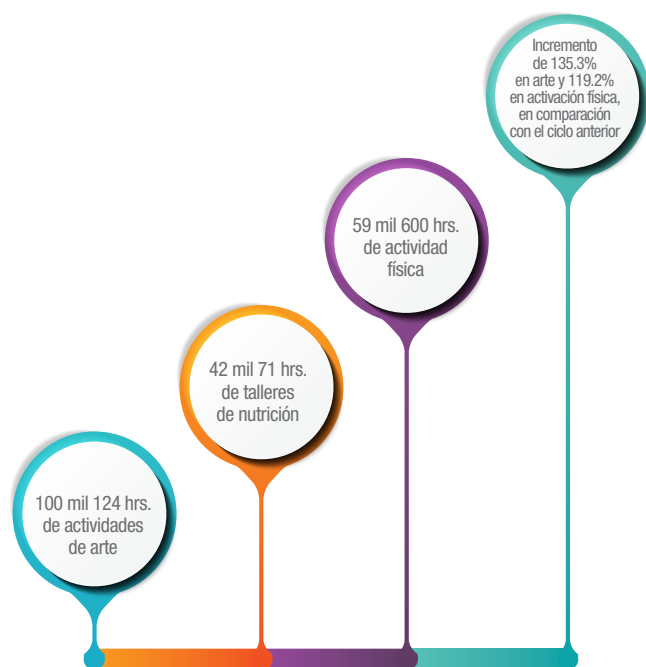
Este programa es gratuito y de carácter no obligatorio “SaludArte” se encuentra integrado por cuatro componentes: 1) Educación en nutrición, 2) Activación física, 3) Educación en artes y 4) Educación para la convivencia.

Con base en los resultados positivos obtenidos durante su fase de pilotaje, “SaludArte” continuó con sus actividades durante el ciclo escolar 2014-2015 y se extendió a 110 escuelas, un 10 por ciento más que el mismo período inmediato anterior, mismas que albergan a población en condición de exclusión y bajo desempeño escolar, repartidas en las 16 delegaciones políticas.

Es importante señalar que en esta fase de consolidación, su matrícula llegó a más de 22 mil niñas y niños inscritos, lo que obedece a las sugerencias de personas expertas y aliadas que participan en el monitoreo del Programa y que establecieron como recomendación un cupo limitado en cada escuela de hasta 70 por ciento de la matrícula, lo anterior de acuerdo con las capacidades organizativas y operativas con las que cada escuela cuenta.

La jornada en “SaludArte” es de 14:30 a las 17:30. Inicia con lavado de manos e ingesta de alimentos nutritivos y calientes, sigue con cepillado de dientes para después participar en los talleres, que según los horarios, pueden ser de educación en nutrición, activación física o arte.

Respecto de la educación en nutrición, es importante señalar que además de los talleres para las niñas y niños de las escuelas “SaludArte”, se les convocó un concurso de recetas nutritivas donde participaron cerca de 600 padres de familia y se otorga de lunes a viernes, comida saludable y caliente, con una variedad de menús que se han ampliado en comparación con los implementados en ejercicio fiscal anterior.



Esos menús son divididos en tres diferentes catálogos: 40 menús calientes y 20 fríos validados por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” (INNSZ); así como un catálogo adicional de 20 menús mixtos fríos y calientes en proceso de validación por parte del mismo instituto. Todos ellos han sido diseñados por chefs mexicanos de prestigio internacional pertenecientes al Colectivo Mexicano de Cocina, A.C.

De esa manera logramos garantizar una comida con alto valor nutrimental y balance calórico adecuado para la edad de las niñas y los niños que cursan la educación primaria. Cabe señalar que entre los meses de septiembre de 2014 y agosto de 2015, se han otorgado más de 3 millones 660 mil charolas de comida en las 110 escuelas “SaludArte”.

Los infantes que se integraron al Programa, participan en distintos talleres ofrecidos después de la comida como son danza, artes plásticas, música, teatro, activación física y nutrición.

Los efectos por la ingesta diaria de una comida sana, activación física y habilidades de autocuidado, en solo un ciclo escolar, son positivos así lo demuestran los resultados alentadores derivados de los estudios hechos por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), a partir de contrastar el levantamiento realizado al inicio del Programa con los datos obtenidos un año después:

- El 90 por ciento de las y los estudiantes saben qué es una alimentación nutritiva, casi 10 por ciento más que al iniciar el Programa.
- Poco más de 4 por ciento de las y los menores que participan en “SaludArte” redujeron su condición de sobrepeso u obesidad, al pasar del 47.9 al 43.6 por ciento.
- Disminución en siete por ciento la proporción de menores que pasan más de 28 horas frente al televisor, lo que representa una disminución de 22.4 a 15.4 por ciento.
- Alrededor de 16 por ciento más de menores se lavan las manos antes de tomar sus alimentos, del 56.3 hace un año, al 70.1 por ciento.

- Incremento del 4 por ciento de menores que lava sus dientes después de tomar sus alimentos al pasar de 64 al 68 por ciento.

La Asociación Dental Mexicana obtuvo hallazgos relevantes:

- El 9 por ciento de menores redujeron la presencia de placa dentobacteriana.
- En cerca del 20 por ciento de infantes se eliminó la presencia de inflamación y sangrado bucal.

Para complementar la oferta formativa de “SaludArte” se integró un programa de actividades recreativas y culturales que favorecen que las y los menores conozcan su ciudad, tengan contacto con la oferta museográfica y artística, así como despertar su interés por descubrir y conocer manifestaciones culturales e históricas tanto de México como de otros países.

Otras actividades novedosas en la que se involucró a niños y niñas fueron las presentaciones flashmob, con la interpretación de instrumentos musicales en la explanada del Palacio de Bellas Artes y en la Cámara de Diputados.

De igual manera, en la primer semana de diciembre de 2014 en el Teatro de la Ciudad se llevó a cabo el evento “SaludArte por la Cultura”. El objetivo fue acercar a los infantes al rock. En agosto del pasado año, 300 niñas y niños hicieron una presentación escénico-musical en el Teatro Roberto Cantoral, en compañía de artistas de renombre.

Con motivo del cierre de año escolar y con el fin de mostrar las habilidades adquiridas por las niñas y niños de “SaludArte”, se presentó la ópera “El Pequeño Deshollinador” de Benjamin Britten, en la que participaron alrededor de 6 mil infantes de entre 6 y 12 años de edad, bajo la dirección de sus talleristas. Como espectadores y animadores del evento, participaron otros 3 mil menores junto con padres y madres de familia.

En concordancia con la estrategia integral de prevención y atención a la violencia en escuelas que encabeza el Gobierno de la Ciudad de México, con el afán de sensibilizar a las y los estudiantes participantes en este Programa y a sus padres sobre el maltrato entre iguales y los casos de violencia durante la etapa escolar, asistieron a una serie de representaciones de la obra de teatro “Cosa de niños: Bullying”. Este evento fue coordinado con la Secretaría de Gobernación.

También se llevaron a cabo diversos eventos demostrativos, deportivos y recreativos, en colaboración con la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A.C. El evento deportivo “Grassroots SaludArte” (abril 2015) en el que participaron 11 escuelas “SaludArte” y alrededor de 160 niñas y niños acompañados de madres y padres de familia; en coordinación con la Liga Nacional de Fútbol Americano de los Estados Unidos (NFL, por su siglas en inglés), se llevó a cabo el “Torneo NFL-Tochito SaludArte 2015” (abril y mayo), competición en la que participaron más de 3 mil 300 menores y 481 equipos.

Con la prioridad clara de cambiar el estilo de vida de la niñez de la Ciudad de México y disminuir los riesgos que devienen de una práctica de malos hábitos, ausencia del autocuidado así como del limitado acceso a la cultura y el arte, es necesario dar continuidad y extender este tipo de intervenciones de educación complementaria como de dotación de alimentación sana y nutritiva en esta Capital Social.

Los resultados alcanzados por “SaludArte” dan cuenta de que solo a través de un trabajo educativo profesional consistente y una intervención sistemática es posible incidir efectivamente en la modificación de hábitos y factores nocivos que inciden en el sano desarrollo de los educandos.

Más allá de las estrategias tradicionales que se circunscriben a pláticas y conferencias acerca de los buenos hábitos, campañas de difusión en los medios de comunicación y la

promoción de actividades físicas esporádicas, “SaludArte” es muestra de que la escuela es el espacio idóneo para realizar esa labor educativa sistemática capaz de promover una alimentación saludable, la activación física como hábito permanente y el desarrollo de actitudes para una sana convivencia. Una acción afirmativa que debe involucra la colaboración de los padres de familia y participación de varias disciplinas profesionales, de las distintas Secretarías, de los diferentes ámbitos de gobierno y del trabajo conjunto del poder ejecutivo y legislativo.

Por ello, en la consecución de “SaludArte” el Gobierno de la CDMX ha contado con el acompañamiento y colaboración de diversas instituciones federales como el Instituto Nacional de Salud Pública; el de Nutrición; la propia Secretaría de Educación Pública, a través de la Administración Federal de los Servicios Educativos en el Distrito Federal, y organismos de la sociedad civil como el Colectivo Mexicano de Cocina, la Asociación Dental Mexicana, la Universidad Nacional Autónoma de México y distintas dependencias de la administración del Distrito Federal como la Secretaría de Salud y el Indeporte.

Uno de los principales retos de esta Capital Social es avanzar hacia la consolidación y expansión del modelo educativo “SaludArte” en todas las escuelas primarias públicas de jornada ampliada en la Ciudad de México, así como transitar hacia un modelo alimentario que otorgue desayunos y colaciones nutritivas mientras las niñas y los niños están dentro de los planteles educativos.

## 1.2.2. Huerto escolar

Sustentado en el principio educativo de “SaludArte” y en el interés de impulsar el desarrollo de actividades de aprendizaje práctico-vivenciales en donde los niños participen y aprendan del proceso alimentario, a partir del mes de abril del ciclo escolar 2014-2015 opera en

la Escuela Primaria “Aguiles Serdán”, en la delegación Miguel Hidalgo, el Programa Piloto “Huerto Escolar”.

El piloto está inspirado en la experiencia “The Edible Schoolyard Project” de la escuela “Martin Luther King Jr.”, en Berkeley, California. Ahí, las y los menores siembran, cultivan, cosechan y preparan vegetales y hortalizas en su escuela, con la finalidad de tener alimentos orgánicos y nutritivos para su propio consumo.

El proyecto cuenta con un currículo de educación comestible diseñado por la especialista Alice Waters. Para consolidar el Programa en la Escuela “Aguiles Serdán” se cuenta con la participación del reconocido Chef Enrique Olvera y se desarrolla en coordinación con el Colectivo Mexicano de Cocina y Huertos Concretos.

Está diseñado para cubrir el ciclo completo de siembra y cosecha, incluidos los procesos de cuidado y riego, así como para producir y emplear productos orgánicos en la alimentación de las y los menores. Con esto se contribuye en el desarrollo de aprendizajes significativos y útiles para la vida, tal como lo promueve el enfoque educativo del Programa “SaludArte”.

Su funcionamiento consta de la implementación de tres componentes: a) Huerto, b) Aula-cocina y c) Cocina-comedor. El 27 de abril de 2015 se puso en operación el huerto, en tanto que los otros dos componentes se encuentran en fase de diseño, por lo que se prevé su operación durante el ciclo escolar 2015-2016.

El huerto se ha parcelado en secciones: aula del huerto; espacio para la siembra, diseñado bajo el concepto de huerto circular o huerto mándala; espacio de huertos en contenedor; huertos en forma de espiral; zona de germinación; contenedores de sustrato; zona de composta, lavamanos, bio-filtro y contenedor para la reutilización del agua.



Lo anterior permite que su concepto educativo refiera al de un aula al aire libre en el que niñas y niños realizan experiencias práctico-vivenciales en la siembra, cultivo, cuidado y recolección de hortalizas y vegetales, así como de distintos cereales, vegetales, frutas y hortalizas.

En la práctica, el beneficio comprende a las y los 150 alumnos inscritos en “SaludArte”, integrados en ocho grupos de los seis grados de primaria. En este espacio escolar, las y los menores aprenden a partir de la práctica “aprender haciendo”, lo que favorece que identifiquen problemas, analicen alternativas y se encuentren en posibilidad de resolverlos por medio de soluciones prácticas.

De consolidarse y demostrar los resultados esperados, se tiene la perspectiva de ampliar la construcción de huertos escolares e implementarlos en las 110 escuelas que hasta ahora cubre el Programa “SaludArte”.

## I.3. Educación Secundaria

### I.3.1. AmoEs

En el marco de los objetivos de la Capital Social y continuando con la línea de poner en marcha acciones afirmativas que contribuyan a elevar la calidad educativa, el Gobierno de la CDMX arrancó el pasado mes de julio un Programa piloto de educación y tecnología en escuelas secundarias que constituye la primera intervención en la didáctica de impartición de las materias de la currícula oficial en el nivel básico, en coordinación con la AFSEDF.

El desarrollo del proyecto se basa en el reconocimiento de que desde hace más de 15 años se han implementado en México, diversos programas que incorporan tecnología en la escuela para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en primarias y secundarias del país. Sin embargo, a pesar de que la implementación de los mismos ha significado la inversión de importantes erogaciones económicas, no se han logrado alcanzar los

resultados educativos esperados. Ello se debe, según diversos estudios, a que la incorporación de instrumentos tecnológicos a los planteles, no ha estado acompañada de la debida capacitación a las y los maestros en el uso educativo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Para ilustrar lo anterior, es pertinente observar que en el reciente Reporte “Estudiantes, Computadoras y Aprendizaje: Haciendo la Conexión”, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sostiene que: “La tecnología es la mejor manera de ampliar el acceso al conocimiento de manera significativa. Para materializar el potencial que ofrece esa tecnología, los países deben invertir con mayor eficacia y asegurar que los maestros vayan a la vanguardia en cuanto al diseño y aplicación de este cambio”.

Es por eso, que el Gobierno de la CDMX puso en marcha el piloto denominado “Aprendizaje Móvil en mi Escuela Secundaria” (AmoEs) que combina el equipamiento tecnológico con la formación de los docentes, a diferencia de otros programas que no distinguen entre dispositivos tecnológicos, contenidos y práctica docente ni siempre consideran la conectividad como un elemento educativo, “AmoEs” se centra en la formación así como el acompañamiento de las y los maestros que utilizan el Internet como herramienta de apoyo educativo.

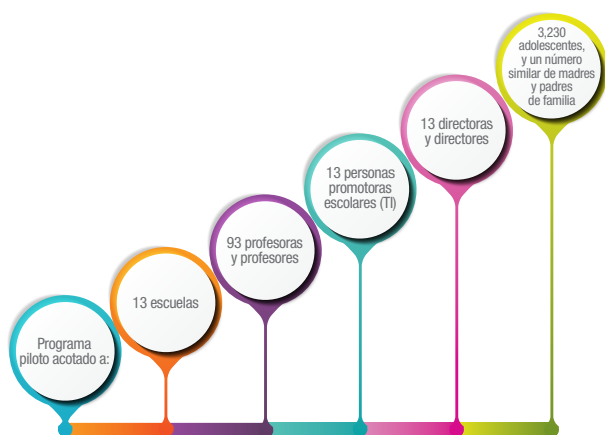
Su objetivo principal es desarrollar competencias digitales en el personal docente. El diagnóstico realizado confirma lo que indican las experiencias locales e internacionales: las y los alumnos gozan de un grado más elevado de alfabetización digital que sus maestros. A pesar de ello, rara vez utilizan las TIC para mejorar su aprovechamiento escolar.

Considerando que los alumnos de quinto y sexto de primaria que recibieron tabletas electrónicas, -similares a las que el Gobierno de la CDMX entregó a alumnos del primer año de secundaria-, ingresarán a este nivel

educativo en el ciclo escolar 2016-2017, se tomó la decisión priorizar el gasto en formación docente sobre el gasto en tecnología. Por lo que, un elemento fundamental lo constituye el preparar a los maestros de primero de secundaria que recibirán a una generación de niños que ya tienen una tableta electrónica, lo que además de contribuir a hacer más eficiente el uso de los recursos públicos, genera sinergias reales entre los esfuerzos federal y local que contribuyen a reducir la brecha digital e incidir efectivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El piloto también tiene como objetivo evaluar el modelo y perfeccionarlo antes de su implementación a gran escala. Para ello el piloto será evaluado por dos de las instituciones académicas más importantes del país: la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Al centrarse en las habilidades docentes, las y los maestros beneficiarios de “AmoEs” contribuyen al desarrollo de competencias digitales en sus alumnas y alumnos a manera de espejo. De esta forma, estos últimos pueden aprovechar la conectividad en escuelas y los dispositivos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México para desarrollar nuevas competencias y obtener aprendizajes significativos.



Con relación a la evaluación que realizan la UNAM y el CIDE, en la semana del 10 al 14 de agosto se concluyó el levantamiento de la línea de base que mide el estado inicial de las competencias digitales en maestras y maestros, así como las de alumnas y alumnos de las escuelas seleccionadas. Esta evaluación científica permitirá enfocar el gasto hacia los componentes del Programa que demuestren mayores y mejores resultados educativos cuando se expanda esta política pública en el ciclo escolar 2016-2017.

Para desarrollar competencias digitales docentes se cuenta con un sistema de formación y acompañamiento que corre a lo largo del ciclo escolar. Éste se divide en talleres presenciales y asesoría en línea sobre competencias digitales y secuencias didácticas.

Los talleres sobre competencias digitales permiten a las y los docentes, así como a promotoras y promotores TI (en tecnologías de la información), reflexionar sobre el uso educativo de las TIC; cuenta con módulos específicos orientados a desarrollar competencias como la gestión de la información, uso de software educativo, comunicación, colaboración, evaluación y ciudadanía digital.

El trabajo sobre secuencias didácticas permite que las y los maestros implementen procesos de enseñanza-aprendizaje asistidos con tecnología, aún antes de alcanzar niveles avanzados de competencias digitales. De esta forma, las y los maestros de Español, Matemáticas y Ciencias I, practican e incrementan sus competencias docentes además de mejorar la calidad de sus clases.

Al cierre de este informe, se han impartido 43 horas de formación a docentes y promotoras y promotores TI. Al finalizar el ciclo escolar 2015-2016 se habrán impartido 117 horas. Estos talleres de capacitación serán validados como un diplomado por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Asimismo, Google, socio del proyecto y encargado



de proporcionar las plataformas de comunicación, trabajo colaborativo e intercambio de contenidos, impartirá cursos y certificará a las y los promotores TI, así como a algunas maestras y maestros. Al día de hoy, se ha impartido la primera de 10 sesiones de sensibilización y uso educativo de TIC a madres y padres de alumnas y alumnos beneficiarios del Programa en su fase piloto.

Para garantizar una conectividad y comunicación robusta de este piloto, se desarrolló una solución tecnológica integral con Internet de banda ancha que permite trabajar a más de 100 equipos de manera simultánea y con un filtrado de contenidos para su seguridad. Para ello, se dota a cada una de las trece escuelas seleccionadas de conexión exclusiva y permanente para que el uso de las tabletas electrónicas en la práctica docente no tenga interrupciones. Además, “AmoEs” cuenta con la plataforma de Google Educación a través de la cual las y los docentes, alumnas y alumnos accederán a los contenidos educativos, herramientas de comunicación y colaboración en red y espacios virtuales de almacenamiento.

El proyecto cuenta con Internet de banda ancha; Tablet as electrónicas para alumnos, docentes y promotores TIC, laptops y proyectores, sin embargo, es importante subrayar que “AmoEs” no tiene como finalidad una nueva entrega masiva de tabletas electrónicas a estudiantes, sino un instrumento pedagógico para brindar a los maestros la formación necesaria para aprovechar la tecnología en el aula.

En la Capital Social, sabemos que la entrega de tabletas electrónicas no implica, por sí misma, una mejora en la calidad de los servicios educativos. Representa sin duda, una acción igualitaria en el acceso a instrumentos tecnológicos fundamentalmente entre los niños y jóvenes con mayores carencias, pero lamentablemente con un impacto restringido para el desarrollo de sus habilidades y competencias para la vida.

En el ámbito educativo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son, sin duda, una importante herramienta que contribuye a alcanzar al acceso universal a la educación, la igualdad de oportunidades de acceso a la educación formal, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión, dirección y administración más eficientes del sistema educativo.

Por ello en “AmoEs”, lo más importante desde el punto de vista de la búsqueda de la igualdad y la equidad social, es que la tecnología esté efectivamente al servicio del conocimiento, a constituirse en instrumento para que las niñas, niños y jóvenes aprendan matemáticas, español y ciencias, lo que se traducirá efectivamente en otorgarles el poder y la capacidad para salir de la marginalidad y la pobreza.

Ningún dispositivo electrónico, ni la conectividad por sí sola mejoran la calidad de la educación, pero en el mundo de hoy, no es posible alcanzar una educación de calidad sin el aprovechamiento de los recursos alternativos que brindan las nuevas tecnologías.

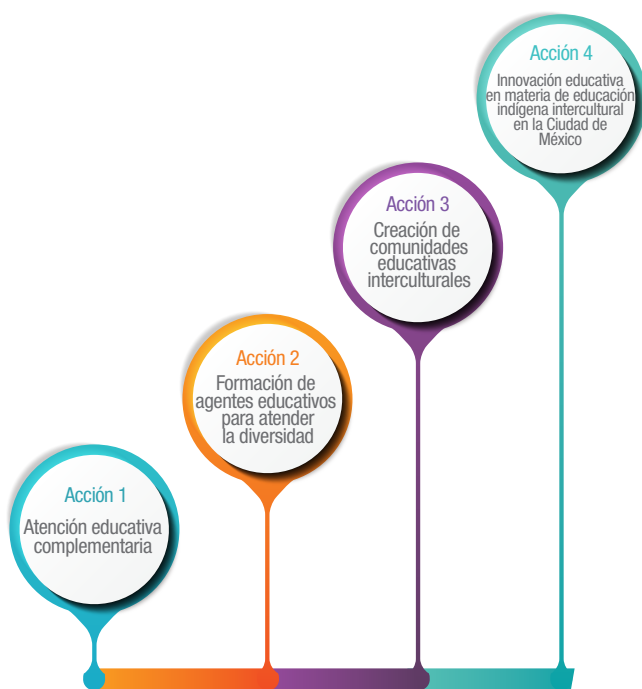
Este esfuerzo sin precedentes puede significar un parte aguas que detone un cambio positivo en la calidad de la educación que reciben las y los niños de nuestra Capital Social.

#### **I.4. Educación indígena intercultural**

La Ciudad de México está entre las siete entidades del país que concentran los mayores porcentajes de población indígena entre sus habitantes. Con base en la muestra censal de 2010 se observó que 439 mil 44 personas se auto adscriben como indígenas, lo que representa el cinco por ciento de la población total de nuestra Capital Social.

Un sector importante de esta población es el de la infancia indígena que se encuentra en edad de recibir una educación de calidad y equitativa, así como el reconocimiento de la cultura y lengua originaria de las y los educandos.

Al respecto, el Gobierno de la Ciudad de México opera cuatro líneas de acción:



Como parte de la línea de atención educativa complementaria, se impartieron actividades en tres núcleos de población indígena de origen otomí y mazahua. Se trabajó con niñas y niños de cuatro a trece años de edad, con el objetivo de abordar algunas técnicas de estudio para la resolución de tareas escolares.

En un núcleo de población indígena de origen triqui, se impartió el “Taller de lengua triqui. Elementos básicos para el desarrollo de las competencias lingüísticas”. En él participaron niñas y niños de tres a 12 años de edad durante un periodo de dos meses.

Por otra parte, se diseñó y elaboró el “Programa educativo para los núcleos de población indígena”, para lo cual se revisó el plan de estudio de educación básica, los programas de las diferentes asignaturas de educación primaria y los campos formativos de educación preescolar.

El propósito fue crear un programa que articule las competencias para la vida y las habilidades cognitivas y lingüísticas que se espera desarrollar en la niñez indígena. Ese Programa será implementado en una primera etapa a partir del ciclo escolar 2015-2016 en seis núcleos de población indígena. Se espera contar con una participación de hasta 180 niñas y niños indígenas de tres a quince años de edad.

Como parte de la línea de formación de agentes educativos, se impartió el “Taller de introducción al módulo de lenguaje y comunicación y técnicas de estudio”, a las y los estudiantes prestadores de servicio social de la UPN. Se han realizado mesas de trabajo en colaboración con la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, con el objetivo de elaborar un Programa de Formación que integre el enfoque intercultural y las competencias docentes requeridas, con el fin de atender la diversidad cultural y lingüística en contextos urbanos.

Se diseñó el curso “Competencias para atender la diversidad cultural y lingüística de la Ciudad de México”, impartido al personal operativo del Programa de “Alfabetización” en abril de 2015.

En julio de 2015, el curso se impartió a educadores y educadoras bilingües (lengua indígena-español) que conducirán las actividades didácticas en los núcleos de población indígena.

Se elaboró el Programa del “Seminario Diversidad Cultural y Equidad Social. Hacia una cultura de trato igualitario”, dirigido a organizaciones indígenas, pueblos,

barrios originarios y al público en general. A partir de marzo de 2015 dieron inicio las sesiones impartidas por académicos y académicas, personas servidoras públicas y representantes indígenas. Se prevé su conclusión en octubre de 2015.

Como parte de la línea de formación de comunidades educativas interculturales, se realizó el Concurso Infantil “Tlakuiloli 2014”, exposición de trabajos ganadores y evento de premiación en la “Fiesta de las Culturas Indígenas de la Ciudad de México, 2014”. Se participa en el comité de organización y se tiene programado instalar un stand de exposición de trabajos Tlakuiloli y un pabellón de libro infantil indígena.

Por último, se colabora en las mesas de trabajo con el COPRED, con el fin de impulsar dos campañas para la formación de una cultura de no discriminación en las escuelas primarias públicas de la Ciudad de México y espacios públicos.

## **I.5. Alfabetización**

La educación es un elemento inherente a la equidad, a la democracia y a la igualdad de oportunidades; es el medio por excelencia para garantizar el desarrollo integral de los mexicanos y consolidar una sociedad de ciudadanos competentes, responsables, críticos y comprometidos con sus comunidades.

México se comprometió en Dakar con el Movimiento Mundial de la UNESCO “Educación para Todos”, que tiene como meta para 2015, que todos los niños, sobre todo aquéllos que se encuentran en situaciones difíciles y que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita; así como aumentar el número de adultos alfabetizados en un 50 por ciento, meta a todas luces incumplida.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el índice de analfabetismo en la Ciudad de México alcanzó el 2.1 por ciento, el más bajo del país en ese año y en él ubicada bajo el criterio establecido por la UNESCO, se considera a la ciudad territorio libre de analfabetismo, por lo que la prevalencia de analfabetas en el Distrito Federal, es considerado un “analfabetismo residual”.

El alfabetismo y el aprendizaje a lo largo de toda la vida son considerados como derechos fundamentales cuyo ejercicio es una condición necesaria para el goce de otros tantos derechos y de una ciudadanía plena. Es igualmente una condición imprescindible para lograr las metas de igualdad y equidad que distingue a nuestro gobierno. Partimos de la consideración de que las personas que no saben leer ni escribir fueron privadas de ese derecho humano, por lo que el Estado, como ente garante, debe ser el primero en compensar las fallas que motivaron tal situación.

Con independencia de la cantidad de personas en situación de analfabetismo que existen en la ciudad, abatirla significa hacer frente a un grave síntoma de injusticia social, por lo que esta Administración ha asumido el reto de reducir el porcentaje de la población de 15 años o más de edad, que no saben leer ni escribir.

En esta tarea es totalmente necesario, además, considerar un esquema de coordinación y concurrencia entre diferentes niveles de gobierno y con la sociedad civil ya que ningún esquema de esfuerzos aislados -como se ha demostrado- podría remontar los retos aludidos.

Para abatir el “analfabetismo residual” el Gobierno de la CDMX se propuso reducir el índice de analfabetismo que en 2010 se ubicó en 2.1 por ciento (140,199 personas) (inferior a 4 por ciento), haciendo frente al elevado costo que representa y adversidades como: dispersión geográfica, falta de interés así como limitaciones físicas, económicas y sociales de

la población, en el objetivo de lograr la incorporación y permanencia en el Programa de: adultos mayores (56.4 por ciento) y adultos entre 30 y 59 años (35.8 por ciento). De ellos, el 71.2 por ciento son mujeres.

La operación del Programa ha mostrado dificultades importantes para la identificación, incorporación y retención de los aprendices por su ubicación en zonas de difícil acceso y un estado de salud endeble, condiciones inherentes a su edad y condiciones socioeconómicas, por lo que en las cinco delegaciones donde actualmente opera el programa se realiza una intensa labor que involucra: Exploración institucional e interinstitucional de la población potencial; Gestión de espacios físicos para su habilitación en horarios, cercanía y circunstancia que facilite el acceso a la población objetivo; Mejoramiento de materiales de apoyo y proyecto piloto con materiales INEA y capacitación permanente de actores involucrados; Evaluación de habilidades y apoyo didáctico a los alfabetizadores; y Mejora de las acciones de supervisión.



El enfoque educativo del Programa se caracteriza por impulsar un proceso continuo, permanente y dinámico que supera el paradigma de sólo lograr que las personas aprendan a leer y escribir. Su propósito es generar las competencias necesarias para que las y los beneficiarios alcancen un desempeño social así como productivo efectivo basado en principios de igualdad, equidad y no discriminación.

Durante el periodo del 15 de septiembre de 2014 al 15 de septiembre de 2015, el Programa atendió a 3 mil 815 personas en condición de analfabetismo de las que 1 mil 11 personas aprendieron a leer y escribir.

En relación con las características de la población que atiende el Programa, de las 3 mil 612 personas incorporadas en 2014, el 84.7 por ciento fueron mujeres y el 15.3 por ciento hombres. Para el cierre de este informe se incrementó la participación mayoritaria de mujeres al llegar 86.3 por ciento.

A partir de mayo de 2015, el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) acordaron aplicar la “Evaluación Sumativa Única” en la fase final de nuestro proceso alfabetizador, con el propósito de que la cantidad de personas que aprenden a leer y escribir sea la misma que obtenga la acreditación del INEA.

Este Programa cuenta con un modelo de enseñanza-aprendizaje muy efectivo ya que el 90 por ciento de las personas que presentan su examen ante el INEA lo acreditan con calificaciones sobresalientes.

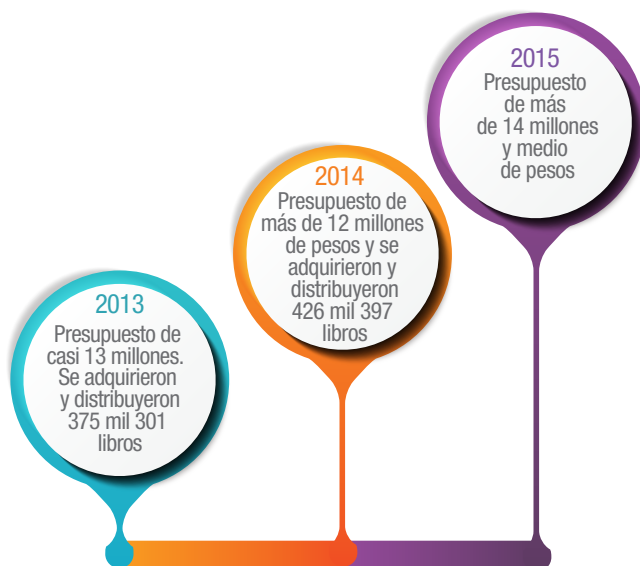
Durante el mes de junio de este año, se suscribió un Convenio Específico de Colaboración con el INEA en el Distrito Federal, al amparo del Convenio Marco con el INEA, por el que se llevará a cabo una coordinación de esfuerzos en la operación de los programas de alfabetización respectivos, con el objeto de superar

escenarios de competencia y de evitar duplicación de recursos con resultados poco efectivos en el abatimiento de los índices de analfabetismo en la Ciudad de México.

El Convenio Específico norma también un Piloto de Alfabetización en la delegación Iztapalapa que arrancó en el mes de julio y en el que se pondrán a prueba, por una parte, los efectos de la operación conjunta y, por otro, el efecto del uso de materiales INEA en la permanencia de las y los educandos.

## I.6. Libros de texto gratuitos

El rezago educativo es uno de los principales retos que enfrenta el país, por lo que es imperante afrontarlo con una política pública orientada a apoyar a las y los estudiantes para que no abandonen sus estudios. Por esta razón, el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con el Gobierno Federal y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, mediante la formalización de convenios de colaboración anual, adquieren, distribuyen y entregan libros para las y los alumnos de las escuelas secundarias públicas. El Programa tiene cobertura en las 16 delegaciones políticas. La meta propuesta anual 2015 es financiar, entregar y distribuir 500 mil libros de texto gratuitos.



## II. Educación Media Superior y Superior

### Uno

de los graves problemas que enfrenta la juventud actualmente, sin duda, es la educación. Cada año miles de jóvenes abandonan sus estudios por falta de recursos, miles más quedan excluidos por falta de cobertura, y también una gran cantidad de jóvenes tienen que dejar sus estudios a causa de embarazos prematuros o simplemente porque los estudios han dejado de cumplir con sus expectativas.

Aualmente cerca del 50 por ciento de los jóvenes del país acaban desertando de la educación media superior, y de los que logran concluir sus estudios de bachillerato, casi 90,000 no podrán continuar con sus estudios por falta de espacios.

Con la finalidad de contribuir con lo establecido en el Área de Oportunidad 3, Objetivo 3, Meta 1 del PGDDF 2013-2018, se impulsa y fortalece el bachillerato en línea en nuestra Capital Social.

En febrero de 2015 se cumplieron ocho años en los cuales el Gobierno de la Ciudad de México ofrece una opción novedosa, vanguardista y flexible a distancia para cursar los estudios de bachillerato, mediante dos planes de estudio: “Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal” y “Bachillerato Digital de la Ciudad de México”.

Durante este último año, se atendió a poco más de 1 mil 700 estudiantes de nuevo ingreso, en dos convocatorias públicas diseñadas para apoyar a grupos vulnerables y personas con rezago educativo.

A partir de 2010, año del primer egreso y hasta la fecha, se ha logrado que 5 mil 700 personas estudiantes concluyan de manera satisfactoria su bachillerato, de éstos, en el último año han egresado 1 mil 829, el doble de la cifra alcanzada durante el mismo periodo del año inmediato anterior.

En 2015 se redoblan esfuerzos en la revisión y actualización de los documentos digitales de nuestros planes y programas de estudio como una estrategia para asegurar un aprendizaje significativo, así como el mejor desarrollo de las competencias entre nuestras egresadas y egresados.

Para ello, en la Preparatoria José Guadalupe Posada, ubicada en el barrio de Tepito, opera un modelo educativo mixto en modo semi-presencial, en convenio con la UNAM. Un resultado alentador de la primera generación piloto de esta preparatoria es una eficiencia terminal del 53 por ciento, con lo que 66 de las y los 125 estudiantes que ingresaron al plan de estudios, egresarán en el tiempo reglamentario.

En la actualidad se renueva ese modelo para dar paso a una segunda generación de estudiantes jóvenes que deseen obtener su certificado y adquirir mejores competencias para su desempeño actual y futuro como ciudadanas y ciudadanos. En el último trimestre de 2015 se impartirá un curso propedéutico a 300 aspirantes de entre los cuales, 180 habrán de integrarse a una nueva generación que iniciará en el mes de noviembre de 2015.

La estrategia incluye un seguimiento semanal a estudiantes mediante un esquema de tutorías, lo que permite ofrecer

atención académica personalizada, favorece la reducción del abandono escolar, incrementa el aprovechamiento académico y mejora la eficiencia terminal. De esta suerte, se llegará a contar muy pronto con un modelo educativo que permita ofrecer alternativas pertinentes y de calidad a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad y entornos problemáticos de nuestra Capital Social.

Por otra parte, el 1° de abril de 2015 se inauguró el Centro de Formación Docente y Escuela para Padres de la Ciudad de México, ubicado en Justo Sierra 49, Colonia Centro. Hasta el momento se han impartido cursos de capacitación, talleres y reuniones para más de 1 mil personas. Está en proceso de elaboración un programa de desarrollo de habilidades de lectura y comunicación diseñado para promover la reflexión y la capacidad de análisis requeridas en la educación a lo largo de toda la vida.

Respecto al Programa “Prepa Sí”, se busca que las y los estudiantes que cursan el bachillerato en escuelas públicas ubicadas en nuestra Capital Social, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos y hacer extensivo el apoyo respectivo por un año escolar adicional, a favor de los beneficiarios del propio Programa, que hayan egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en la Ciudad de México.

Con “Prepa Sí”, en 2014 se atendieron con estímulos mensuales a 203 mil 153 estudiantes. Para 2015 la cifra ascendió a 213 mil personas, un ocho por ciento más que el año anterior.

## II.1. Educación Por Ti

En el interés de ofrecer alternativas reales para el desarrollo integral de nuestros jóvenes, el Gobierno de la CDMX puso en marcha en agosto pasado el Programa integral “Educación Por Ti” enfocado a la solución de tres

problemas: 1) Garantizar a ese sector un espacio en las instituciones de educación media superior y superior, 2) Incentivar su permanencia en los estudios y 3) Vincular sus estudios con el trabajo.

El proyecto considera dos niveles:

1. Un Programa Emergente que busca ampliar la cobertura educativa, brindando más opciones a los jóvenes para que puedan continuar sus estudios y prepararse para su vida laboral. El propósito es que todo aquel joven con deseos y competencias para avanzar en su escolaridad no encuentre obstáculos administrativos para lograrlo.
2. Una propuesta para atender de manera integral esos tres problemas enunciados, buscando enriquecer la oferta educativa con un esfuerzo de integración para que no sólo preparemos a nuestros jóvenes académicamente, sino también en su desarrollo humano y para la vinculación con el empleo.

El proyecto también incluye el reconocimiento de que la generación digital ya llegó a las escuelas, por lo que debemos re pensar qué les vamos a ofrecer, qué nos están demandando nuestros jóvenes en el aula docente, en el ámbito escolar, en el acontecer educativo.

Por ello, considera necesario repensar la manera de educar. Entre otros temas, empatar los modelos de enseñanza con la manera en la cual los jóvenes aprenden hoy, con las nuevas tendencias de aprendizaje desencadenadas por la era digital en la cual vivimos.

Hacer conciencia en los diversos ámbitos de la comunidad educativa del compromiso y responsabilidad que corresponde a este sector. Estudiar no se trata tan solo de un beneficio sin responsabilidad, es el ejercicio de un derecho que implica un enorme compromiso social.



El objetivo general es generar una política educativa de largo plazo que permita un crecimiento de la cobertura, pero también de la oferta educativa de calidad, brindando a los jóvenes nuevos espacios donde se capaciten de acuerdo con las vocaciones económicas de la ciudad.

Para tal efecto, vincularemos el modelo de las 5 Zonas de Desarrollo de la Ciudad conocidas como la Ciudad de la Salud, la Ciudad Administrativa, el Parque de Innovación, el Corredor Cultural – Creativo y la Ciudad Verde, que serán la base para construir la nueva oferta educativa.

Para el desarrollo del Programa Emergente, el Gobierno de la Ciudad destinará un mayor presupuesto para:

- Incrementar la matrícula y reforzamiento del Bachillerato IEMS. Se emitió una segunda convocatoria en la que se abrieron 2 mil 500 nuevos lugares; en los próximos dos meses se ampliará para atender a 10 mil jóvenes más a través de la modalidad a distancia.
- Fortalecer la educación digital de la Ciudad de México. Se abrirán hasta 4 mil 300 espacios más en distintas opciones de bachillerato que brinda la SEDU.
- Fomentar la Educación Superior, fortaleciendo la UACM. Se asignarán recursos adicionales al presupuesto de la UACM para ampliar su oferta y cobertura educativa.
- Aumentar las opciones de acceso a la oferta UNAM e IPN en la modalidad de educación a distancia. Se cubrirán los estudios de hasta 2 mil 500 jóvenes más que deseen cursar sus estudios en la modalidad a distancia en UNAM e IPN.
- Capacitación para el trabajo. Se darán cursos a más de 2 mil jóvenes que quieren potenciar sus habilidades para el empleo.
- Cursos y talleres de atención a la juventud. En conjunto con el Instituto de la Juventud, se atenderán 3 mil 400 jóvenes en cursos y talleres que permitan un desarrollo integral, a través de la impartición de cursos y talleres de arte, cultura, idiomas, entre otros.
- Becas en instituciones privadas. En un esfuerzo en conjunto con el ITESM, la UIA y la UVM se otorgarán 900 becas para jóvenes que quieran continuar sus estudios de educación superior.

Como parte de la política de largo plazo, se incrementará la infraestructura educativa abriendo cinco nuevos planteles que brindarán una oferta educativa integral a los jóvenes, combinando el modelo del IEMS, opciones educativas para que puedan continuar sus estudios universitarios, así como una vinculación permanente con el empleo, de acuerdo con las vocaciones económicas de la ciudad.

El primer plantel estará en el Centro de la ciudad, en la delegación Cuauhtémoc, en el edificio conocido como “Teatro del Pueblo”. En este plantel la SEDU dará inicio al desarrollo del Proyecto Educativo Integral, iniciativa que busca lograr que la educación se vuelva participe y protagonista en el desarrollo económico y social de la Ciudad de México, a través de una mejor preparación mediante una visión integral de la educación que permita el desarrollo de la persona, tanto en el aspecto académico como en el personal, buscando ampliar los horizontes para aquellas personas que en el corto y mediano plazo estarán buscando oportunidades de empleo y emprendimiento para mejorar su situación económica y social.

Con la finalidad de garantizar la transparencia y ofrecer una pertinente rendición de cuentas, el Programa “Educación Por Ti” se desarrollará con el apoyo del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.



# III. Ciudad Lectora

## III. 1. Bibliotecas

Con el propósito de mejorar la calidad de la oferta cultural y educativa y específicamente las prácticas de lectura, en el año 2013, se creó la Dirección General de Bibliotecas de la Ciudad de México, misma que refuerza la Red de Bibliotecas Públicas en el Distrito Federal.

Una de sus funciones es la capacitación al personal de bibliotecas y conformar el proceso de profesionalización del personal de las bibliotecas públicas integradas en la Red, con una formación integral que incluye los cursos técnicos básicos para la operación de bibliotecas, así como el desarrollo de habilidades para la formación de lectores y en temas como la igualdad de género y prevención de la violencia.

Entre septiembre de 2014 y junio de 2015 se capacitó a 249 de 900 bibliotecarias y bibliotecarios, a través de seis cursos. A partir de septiembre de 2014 se agregaron a la plataforma de la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA dos cursos: uno de Igualdad de Género “ABC del género y lenguaje no sexista” que se impartirá con el apoyo del INMUJERES-DF y el curso-taller “Texto de Partida”.

Los objetivos de los talleres son incrementar las habilidades en el dominio de la lectura y la escritura, alentar a las y los participantes en el deseo de leer y escribir, para tener una formación alternativa a lo largo de su vida, así como brindarles los elementos necesarios para integrar a su actividad como bibliotecarias y bibliotecarios, la perspectiva de género.

Es importante señalar que durante 2014, la mayoría del personal capacitado provenía de las bibliotecas públicas delegacionales; en 2015 se ha integrado personal de dependencias como la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal (SEDEMA) que cuentan con bibliotecas públicas que forman parte de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal.

Asimismo, como parte del Programa “Por tu biblioteca” se extendieron las acciones de entrega de acervo escolar y de la producción editorial del Gobierno de la Ciudad de México por 5 mil 300 ejemplares a 21 bibliotecas de la Red y de la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social (16 bibliotecas), de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (tres bibliotecas) y de la SEDEMA (dos bibliotecas).

## III.2. Formación de lectores

La CDMX es la entidad con el mayor índice de lectura en México con casi 6 libros leídos al año, pero estamos lejos de los estándares de países con mayor grado de desarrollo. El objetivo es alcanzar los 7.9 libros en 2018.

Con base en el posicionamiento de la Ciudad de México como una entidad con producción editorial de calidad, desde marzo de 2014 se realiza una actividad para la difusión de nuestra Capital Social en distintas Ferias del Libro.

Se trata de un stand (biblioteca ambulante), en eventos en los que hay asistencia masiva de personas, lo que permite acercar los libros a las y los ciudadanos, promover las prácticas lectoras y demostrar que la lectura se puede realizar en casi cualquier espacio y ambiente.

Entre enero y junio de 2015 esa actividad se potenció, ya que la Ciudad de México participó como Ciudad Invitada de Honor en la Feria Internacional de Lectura de Yucatán (FILEY), en la Feria Internacional de Los Ángeles (LéaLA), y en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

La participación en la FILEY, realizada en Mérida del 7 al 15 de marzo de 2015, se llevó a cabo con un pabellón de promoción de la lectura con espacio lúdico y sala de lectura. En el perímetro de la Feria, se incorporaron 25 Ecobicis en una ciclovía con paradas en donde las y los usuarios-lectores seleccionaban el libro más cercano a sus intereses.

También, en la FILEY se llevó a cabo un Encuentro entre Bibliotecarios de la Ciudad de México y de Yucatán. Además, se impartió la conferencia sobre “Nuevas Formas de Leer”, dictada por Néstor García Canclini; se realizó el taller permanente “El oficio del lector” y diversas presentaciones de libros.

Con la participación en “LéaLA, Feria del libro en español de Los Ángeles”, se puso a disposición de sus asistentes más de 3 mil libros, 64 títulos de la producción del Gobierno de la Ciudad de México y 220 títulos de literatura y temas diversos.

En el stand y área exterior de lectura, se realizaron 23 presentaciones de libros y homenajes a los recién fallecidos Julio Sherer y Vicente Leñero. En la sala infantil se llevaron a cabo 12 actividades, con las que niñas y niños tuvieron posibilidad de conocer más sobre la cultura de sus madres, padres, abuelas y abuelos, de origen mexicano. Con la participación de las y los músicos o escritores se realizaron foros para analizar las complejidades del lenguaje y sus modismos.

Para la 41 “Feria Internacional del Libro de Buenos Aires” 2015, se enviaron al pabellón de la Ciudad de México 1 mil 30 ejemplares de 15 títulos de la producción editorial de la Administración Pública del Distrito Federal.

# IV. Seguridad y Convivencia Escolar

## IV.1. Gestión integral del riesgo en materia de protección civil

Con el objetivo de generar y consolidar comunidades educativas resilientes para contribuir en la transformación de los planteles educativos en espacios con menor riesgo, se desarrolló el Curso-Taller de “Repliegue y Evacuación”, impartido con el apoyo de especialistas. Las sesiones iniciaron con una inspección ocular del interior y entorno de la escuela para determinar los peligros que podrían dañar a la comunidad educativa y al plantel, así como conocer los recursos con que cuentan para enfrentar una emergencia.

Para reforzar los conocimientos de prevención y reacción impartidos, alumnas, alumnos y personas docentes e incluso, padres y madres de familia, realizan un ejercicio de simulacro con la hipótesis de la ocurrencia de algún fenómeno perturbador que podría impactar al plantel y a su comunidad. Se han realizado 192 cursos-taller en escuelas públicas de educación básica y en los Centros Comunitarios de Asistencia Infantil (CCAI).

En los 110 planteles de educación básica inscritos al Programa “SaludArte” se han realizado recorridos para que los especialistas expliquen al alumnado, talleristas y personal docente, los riesgos de su entorno y cómo salvaguardar la integridad de la comunidad educativa. La misma estrategia de trabajo es aplicada en los CCAI, de los cuales han sido atendidos 116.

Por lo que se refiere a las Secundarias Técnicas, personal docente de 43 escuelas han recibido capacitación para fungir como multiplicadores de esta información ante las y los alumnos, ya que han recibido sensibilización y preparación para guiar a la comunidad educativa ante la ocurrencia de algún fenómeno perturbador.

Las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México cuentan con equipos radio receptores de la señal de alerta sísmica. En el último cuatrimestre de 2014 se verificó el adecuado funcionamiento de 18 mil 984 receptores, con el fin de que alerten, con segundos de anticipación, la posible ocurrencia de algún evento sísmico de mediana o gran magnitud y activar los protocolos de actuación para la salvaguarda de la integridad física de las y los estudiantes.

74% (112 mil planteles) en condiciones requeridas para cumplir con funciones educativas



26% son construcciones precarias o adaptadas



Total de 152,895 planteles públicos con base en el “Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial”

El censo señala que en la Ciudad de México existen 2 mil 876 inmuebles que albergan a 4 mil 218 escuelas públicas de educación básica, en tanto un inmueble puede contener hasta tres escuelas en turnos matutino, vespertino y en algunos casos, nocturno. El número de

alumnas y alumnos a quienes se les proporciona el servicio de educación pública básica asciende a más de 1 millón 331 mil. Es relevante resaltar que la mitad de las escuelas de nivel preescolar y alrededor de la cuarta parte de las de nivel primaria y secundaria, operan en construcciones que fueron adaptadas para fines educativos.

La AFSEDF realizó un levantamiento físico con un diagnóstico estructural de 2 mil 900 planteles de educación pública básica durante los años 2012 y 2013, el cual tuvo como resultado la identificación de 205 planteles con algún tipo de daño estructural o de funcionamiento que deben considerarse para su atención prioritaria.

Para resolver esa problemática, en un acuerdo sin precedentes entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal, se firmó un Convenio de Coordinación para trabajar y mejorar las instalaciones de los planteles de educación básica en la Ciudad de México. La inversión suma 420 millones de pesos, 240 millones de pesos ejercidos por el Gobierno Federal y 200 millones más por la actual Administración.

Los conceptos trabajados en 113 planteles educativos de la Ciudad de México fueron: seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento, servicios sanitarios, mobiliario y equipo, accesibilidad, áreas de servicios administrativos, infraestructura para la conectividad y espacios de usos múltiples, entre otros.

De los 205 inmuebles educativos catalogados con algún riesgo estructural o de funcionalidad en la Ciudad de México, en 2014 ambos gobiernos, así como las administraciones delegacionales, trabajaron en 58 planteles. Esta Administración realizó obras en 32 planteles, el Gobierno Federal en 19 y las delegaciones en siete.

Se trabajó en otros planteles que requerían atención urgente en las condiciones generales de funcionamiento;

el Gobierno de la Ciudad de México atendió nueve y el Gobierno Federal lo hizo en 53.

Para el presente año, con una inversión de 100 millones de pesos, se dotarán a 109 planteles del Programa “SaludArte” con membranas arquitectónicas en patios para que las y los estudiantes realicen diversas actividades protegidos de los climas extremos.

La ejecución de estas acciones coordinadas permitirá, en los años subsecuentes, dar continuidad a un programa de largo alcance que contribuya en el futuro inmediato para que los planteles educativos de educación pública básica en la Ciudad de México, sean espacios más seguros, confortables y mejor equipados para el desarrollo de una educación de calidad en esta Capital Social.

## **IV.2. Prevención y atención de violencia en escuelas**

Uno de los temas prioritarios para el Gobierno de la CDMX en materia educativa es garantizar que el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en ambientes seguros, armónicos y con absoluto respeto a la dignidad de educandos, docentes y personal administrativo.

Reconociendo que el problema de la violencia escolar involucra múltiples factores que tienen que ver con lo social, económico, cultural, jurídico, político y asuntos individuales, familiares y colectivos; en la CDMX se puso en marcha el Programa Integral para la Prevención, Identificación y Atención de la Violencia, Acoso, Maltrato y Discriminación en las comunidades escolares, como parte de una política pública de largo alcance en beneficio de la niñez y la juventud del Distrito Federal.

El 11 de agosto, la Secretaría de Gobernación y el INEGI dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Cohesión

Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014. Entre sus principales resultados observamos que a nivel nacional 32.2 por ciento de los jóvenes encuestados de 12 a 19 años que asisten a la escuela, manifestó haber sido víctima de alguna conducta delictiva o de maltrato por parte de sus compañeros de escuela. Los datos para la Ciudad de México no son menos preocupantes: en la delegación Iztapalapa esta cifra es de 32.5 por ciento, porcentaje que se eleva en la delegación Gustavo A. Madero al 42.1 por ciento, siendo las dos demarcaciones en las que la encuesta fue realizada.

El Gobierno de la CDMX puso en marcha el Programa Integral para la Prevención, Identificación y Atención de la Violencia, Acoso, Maltrato y Discriminación en las comunidades escolares, que busca contribuir a erradicar la violencia en las comunidades escolares del Distrito Federal, mediante la coordinación interinstitucional del Gobierno de la Ciudad de México, con organizaciones de la sociedad civil y la comunidad escolar, a través de instrumentos para la prevención, identificación y atención de los casos de violencia escolar. El Programa Integral fue aprobado en lo general en la Primer Sesión Ordinaria 2015 de la Red Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar del DF el 30 de abril de 2015 y, en lo específico, en la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Red, el 14 de agosto de 2015.

Como parte de la estrategia integral, se propuso reforzar el análisis y comprensión de estos temas entre los distintos actores responsables de su atención.

Se han realizado cursos y talleres de capacitación focalizada mediante la implementación del Programa “Aprender a Convivir”, con tres planes educativos enfocados en la formación ciudadana para la convivencia pacífica y para la vida.

#### Planes educativos diseñados para prevenir y atender la violencia escolar:

Generar ambientes de convivencia sanos así como pacíficos entre niñas y niños, respetando individualidades ya que todos somos diferentes.

Formar niñas y niños capaces de valerse dentro de nuestra sociedad, bajo principios como la tolerancia, igualdad, no discriminación, respeto, sinergia, proactividad, entre otros.

Comprometer a las madres y padres de familia en la promoción de la convivencia sana y pacífica en los salones de clase.

Contar con personal docente y directivo capacitado para identificar y ayudar a resolver los problemas de violencia que se presentan en el entorno escolar.

Esta estrategia destinada a incorporar de manera transversal la formación en integral para alcanzar la sana y armónica convivencia en las comunidades escolares, ha comenzado a concretarse a través del Centro de Formación Docente y Escuela para Padres, creado como un espacio para la interacción de madres, padres, principales cuidadores y tutores. El mismo está orientado al desarrollo de conocimientos e intercambio de experiencias que contribuyan a una convivencia pacífica en la escuela y el hogar.

Su propósito es claro: ayudar a las madres y padres a lograr identificar e intervenir cuando sus hijas e hijos son receptores o generadores de violencia, así como crear entornos de comunicación y negociación de normas familiares o establecer esquemas disciplinarios, sin generar más violencia.

Con el inicio del ciclo escolar 2015-2016, se puso en marcha la Escuela para la Convivencia Pacífica en el que se implementan un conjunto de talleres para niñas y niños con el objeto de formar en las y los futuros ciudadanos, hábitos como la tolerancia, igualdad, la no discriminación, el respeto, la perseverancia, el autocontrol, así como la atención a retos y desafíos que permitan consolidar al Distrito Federal como una Capital Social.

Se trata de favorecer la formación e internalización de patrones de pensamiento, sentimientos así como conductas para que las y los estudiantes actúen en función de su propio bienestar y del de sus semejantes; que se empeñen en asumir el trabajo colaborativo como forma de vida a través del compañerismo, el respeto, el autocuidado y cuidado del otro. El objetivo es que logren el control de emociones mediante la calma y paciencia, optimismo y autoconfianza, bajo una perspectiva de pertenencia a la comunidad.

En el caso de personal docente y directivo, con la Escuela de Formación Docente se amplían los marcos de referencia sobre cómo identificar y atender los problemas de violencia escolar. En el mes de marzo pasado, se dio inicio al primer Diplomado para Docentes, para que adquieran conocimientos en temas de conceptualización, identificación y estrategias de intervención ante casos de violencia escolar, factores de riesgo, protección y desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas en niñas y niños.

Durante ese primer ejercicio, nos enfocamos en capacitar a las y los coordinadores escolares y talleristas del Programa “SaludArte”, para lograr y potenciar la oferta del modelo de convivencia hacia las demás escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México.

Asimismo se llevó a cabo el diagnóstico de violencia escolar en escuelas del Programa “SaludArte”, dirigido a niñas y niños de entre 8 y 12 años. Las cifras preliminares del estudio muestran 4 de cada 10 de estas niñas y niños manifestaron haber sufrido algún acto de violencia, acoso, maltrato o discriminación en el entorno escolar, que en general los menores buscan resolver sus conflictos de manera pacífica y que en 3 de cada 10 de los casos buscan la interlocución de los profesores.

Se continuó con los trabajos y acciones encomendadas en el Acuerdo Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia, Acoso,

Maltrato y Discriminación en la Población Escolar de la Ciudad de México. En este sentido, en agosto pasado se aprobó el Protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Violencia Escolar en el Distrito Federal, que tiene como objetivo proporcionar pautas de actuación normalizada frente a situaciones de violencia, acoso, maltrato y/o discriminación en el entorno escolar que requieren identificación, canalización y atención, desde la acción coordinada e inmediata de mecanismos interinstitucionales.

Derivado de ello, en breve se pondrá en marcha el Sistema de Información Localizado como herramienta principal del Protocolo Único de Atención en proceso y que operarán los 15 entes públicos que conforman la Red Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.

Con ese Sistema estamos listos para el registro, clasificación, canalización y atención de los casos, así como para la generación de estadísticas de los casos reportados y de los procedimientos y resultados de la atención brindada.

# V. Igualdad Sustantiva

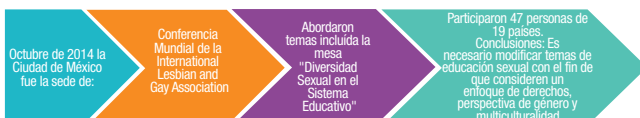


En cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva, el Gobierno de la Ciudad de México está empeñado en integrar transversalmente la perspectiva de género al concebir, aplicar y

evaluar las políticas y actividades públicas y sociales que impactan la cotidianidad, además de concertar acciones afirmativas en los ámbitos gubernamental y social a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en la CDMX.

Consciente de la importancia y la necesidad de implementar un proceso de formación en materia de igualdad y no discriminación, continúa sus trabajos en las direcciones de prevención de la violencia y promoción de una cultura de la no discriminación; además de incluir la transversalidad de la perspectiva de género en los programas, proyectos educativos y actividades institucionales.

Alineados al Eje 1, Área de Oportunidad 1, Objetivo 3 del PGDDF 2013-2018, se impulsan acciones para la disminución de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres desde el ámbito educativo para contribuir y consolidar el acceso de las mujeres al ejercicio pleno de sus derechos y una vida libre de violencia. Durante los cinco días de trabajo:



Con el Programa de "Alfabetización" de la Ciudad de México se atiende una problemática que afecta en su mayoría a mujeres en nuestra Capital Social. Del total de la población de 15 años de edad o más que no sabe leer y ni escribir,

el 71 por ciento son mujeres, por lo que las principales beneficiadas por este Programa son mujeres. Representan el 84.7 por ciento del total de aprendices incorporados.

En diciembre de 2014 se realizó el Foro "Los retos de la educación en materia de igualdad de género", organizado en conjunto con UNESCO, como parte del Acuerdo de Cooperación en materia educativa, cultural y científica, el cual contó con una conferencia magistral y tres mesas redondas con los temas: "Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género en México", "La transversalidad de la perspectiva de género en la educación en México" y "La educación, una esfera de acción para el empoderamiento de las mujeres".

Dentro del Foro se presentó la primera edición en español del Informe "La educación de las niñas y las jóvenes y la igualdad de género"; contribución financiada por el Gobierno de la Ciudad de México que ofrece un inventario de las mejores prácticas que se han emprendido en el mundo en esta materia.

El Programa para la "Atención de la Violencia Escolar en el Distrito Federal" incorpora la perspectiva de género tanto en sus protocolos de actuación como en el diseño de su sistema de información.

Como parte de las acciones encaminadas a responder a las recomendaciones expresadas en diversos foros, a finales de 2014 se llevó a cabo el proceso de capacitación "Igualdad de género y no discriminación", dirigido al personal que implementa el Programa "SaludArte" y en agosto del presente año.

La capacitación apoya al personal para poder identificar, prevenir y atender manifestaciones de violencia de género en las escuelas participantes en dicho Programa, además de orientar el diseño e instrumentación de mecanismos para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en los planes y actividades del mismo.

Por último, en los primeros días de septiembre de 2015, se celebró la primera reunión con la red interna de enlaces de género de la SEDU con INMUJERES DF en la que se puso en marcha el Plan de Trabajo para lo que resta del 2015, al tiempo que se proyectaron las acciones a desplegar en el 2016, por lo que la instalación de la Unidad de Igualdad Sustantiva será pronto una realidad.



# VI. Ciudades del Aprendizaje

**EI**

Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL por sus siglas en inglés), estableció la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje (GNLC, por sus siglas en inglés). La GNLC pretende convertirse en la primera red mundial que movilice a las ciudades para mejorar sus servicios de aprendizaje y ayudarles a utilizar sus recursos de manera más eficaz en todos los sectores.

La Ciudad de México ha sido seleccionada por la UNESCO para ser anfitriona de la “Segunda Conferencia sobre Ciudades del Aprendizaje”, la cual se llevará a cabo del 28 al 30 de septiembre del año en curso. Las Ciudades del Aprendizaje, en su sentido más amplio, movilizan recursos de todos sus sectores para desarrollar estrategias innovadoras que permiten a sus habitantes adquirir nuevas habilidades y competencias para la vida.

Unidas para la Educación Global; Andreas Schleicher, Director de Educación y Habilidades de la OCDE, y Gilles Lipovetsky, Profesor de la Universidad Grenoble.

Para la actual administración del Gobierno del Distrito Federal la educación no sólo es prioritaria y se trabaja por consolidarla, sino que se considera una plataforma que permite el avance de sus ciudadanas y ciudadanos, por ello cada día se trabaja en buscar nuevas herramientas que permitan una mejora constante y mayor acceso para las personas que al día de hoy no cuentan con ella.

## Segunda Conferencia sobre Ciudades del Aprendizaje

Dará continuidad a los acuerdos plasmados en la Declaración de Beijing de 2013

Un espacio de diálogo para distintas ciudades alrededor del mundo

Busca promover nuevas políticas públicas

Bienestar global

Compartir experiencias y prácticas sobre la implementación de políticas

Participación aproximada de 400 personas de 136 ciudades de 71 países

Este evento tiene el cometido de contar con la participación de líderes en el tema como Sheika Moza Bint Nasser, Presidenta de la Fundación Qatar para el Desarrollo de Educación, Ciencia y Comunicación; Gordon Brown, Parlamentario Británico y Enviado Especial de las Naciones



# ANEXO ESTADÍSTICO

**PROGRAMA SALUARTE  
BENEFICIARIOS 2013-2015**

Programa / Acción	Unidad de Medida	2013 Beneficiarios	2014 Beneficiarios	Resultados del 15/09/2014 al 31/07/2015	Proyección al 15/09/2015
SaludArte	Alumno	21,402	21,923	20,945	22,100

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SALUDARTE POR DELEGACIÓN 2013-2015**

Delegación	Unidad de Medida	2013				2014				Resultados de 15/09/2014 al 31/07/2015				Proyección 15/09/2014 al 31/07/2015			
		Total	Hombres	Mujeres	Porcentajes	Total	Hombres	Mujeres	Porcentajes	Total	Hombres	Mujeres	Porcentajes	Total	Hombres	Mujeres	Porcentajes
Ávaro Obregón	Alumnos	1,658	885	773	7.7%	1,696	906	790	7.7%	1,670	852	818	8.0%	1,750	892	858	7.9%
Azcapotzalco	Alumnos	803	411	392	3.8%	834	428	406	3.8%	1,370	699	671	6.5%	1,600	816	784	7.2%
Benito Juárez	Alumnos	312	162	150	1.5%	312	162	150	1.4%	212	108	104	1.0%	200	102	98	0.9%
Coyoacán	Alumnos	1,943	1,027	916	9.1%	1,981	1,044	937	9.0%	2,122	1,082	1,040	10.1%	2,450	1,249	1,201	11.1%
Cuajimalpa	Alumnos	232	122	110	1.1%	233	122	111	1.1%	257	131	126	1.2%	250	127	123	1.1%
Cuauhtémoc	Alumnos	2,087	1,162	925	9.8%	2,131	1,187	944	9.7%	2,246	1,145	1,101	10.7%	2,250	1,147	1,103	10.2%
Gustavo A. Madero	Alumnos	3,960	2,012	1,948	18.5%	4,038	2,057	1,981	18.4%	2,797	1,426	1,371	13.4%	3,050	1,555	1,495	13.8%
Iztacalco	Alumnos	498	260	238	2.3%	519	266	253	2.4%	649	331	318	3.1%	600	306	294	2.7%
Iztapalapa	Alumnos	3,723	1,963	1,760	17.4%	3,824	2,016	1,808	17.4%	2,087	1,064	1,023	10.0%	2,150	1,096	1,054	9.7%
Magdalena Contreras	Alumnos	806	373	433	3.8%	815	379	436	3.7%	1,634	833	801	7.8%	1,800	918	882	8.1%
Miguel Hidalgo	Alumnos	1,540	763	777	7.2%	1,586	782	804	7.2%	1,577	804	773	7.5%	1,650	841	809	7.5%
Milpa Alta	Alumnos	191	105	86	0.9%	203	112	91	0.9%	280	143	137	1.3%	250	127	123	1.1%
Tláhuac	Alumnos	632	316	316	3.0%	664	334	330	3.0%	442	225	217	2.1%	350	178	172	1.6%
Tlalpan	Alumnos	515	274	241	2.4%	516	274	242	2.4%	940	479	461	4.5%	950	484	466	4.3%
Verustiano Carranza	Alumnos	1,857	975	882	8.7%	1,915	1,005	910	8.7%	2,167	1,105	1,062	10.3%	2,300	1,173	1,127	10.4%
Xochimilco	Alumnos	645	326	319	3.0%	656	331	325	3.0%	495	252	243	2.4%	500	255	245	2.3%
<b>Total</b>	<b>Alumnos</b>	<b>21,402</b>	<b>11,136</b>	<b>10,266</b>	<b>100.0%</b>	<b>21,923</b>	<b>11,405</b>	<b>10,518</b>	<b>100.0%</b>	<b>20,945</b>	<b>10,679</b>	<b>10,266</b>	<b>100.0%</b>	<b>22,100</b>	<b>11,271</b>	<b>10,829</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SALUDARTE  
POR DELEGACIÓN Y COLONIA 2013-2015**

Delegación	Colonia	2013			2014			Resultados del 15/09/2014 al 31/07/2015			Proyección del 15/09/2015		
		Inscritos	Hombre	Mujeres	Inscritos	Hombres	Mujeres	Inscritos	Hombres	Mujeres	Inscritos	Hombres	Mujeres
ÁLVARO OBREGÓN	BARRIO NORTE	565	338	227	584	346	238	337	172	165	350	178	172
	EL PARAÍSO							269	137	132	300	153	147
	LOMAS DE BECERRA	545	265	280	548	268	280	425	217	208	450	229	221
	MERCED GÓMEZ	363	180	183	376	189	187	194	99	95	200	102	98
AZCAPOTZALCO	SANTA FE							326	166	160	300	153	147
	TECOLALCO	185	102	83	188	103	85	119	61	58	150	76	74
	ALDANA							184	94	90	200	102	98
	BARRIO SANTA CRUZ DE LAS SALINAS							110	56	54	100	51	49
	ARENAL	222	111	111	228	113	115	146	74	72	200	102	98
	HOGARES FERROCARRILEROS	150	79	71	155	82	73	110	56	54	100	51	49
	PRESIDENTE MADERO							185	94	91	250	127	123
BENITO JUÁREZ	PRO HOGAR							236	120	116	300	153	147
	REYNOSA TAMAULIPAS							239	122	117	250	127	123
	SANTA CRUZ DE LAS SALINAS	123	67	56	128	70	58						
	UNIDAD INFONAVIT EL ROSARIO	308	154	154	323	163	160	160	82	78	200	102	98
	POSTAL	312	162	150	312	162	150	212	108	104	200	102	98
COYOACÁN	ADOLFO RUIZ CORTINES	263	145	118	264	146	118	181	92	89	200	102	98
	AJUSCO	268	125	143	272	127	145	113	58	55	150	76	74
	AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO CULHUACÁN							130	66	64	150	76	74
	AVANTE							345	176	169	350	178	172
	CIUDAD JARDÍN							278	142	136	350	178	172
	LOS REYES	315	174	141	319	176	143						
	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA	198	105	93	198	105	93	118	60	58	150	76	74
CUAJIMALPA DE MORELOS	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	220	110	110	220	110	110	145	74	71	150	76	74
	PUEBLO LOS REYES							109	56	53	100	51	49
	SAN FRANCISCO CULHUACÁN	296	143	153	296	143	153	221	113	108	300	153	147
	SANTA ÚRSULA COAPA	383	225	158	412	237	175	178	91	87	200	102	98
	UH CTM CULHUACÁN							304	155	149	350	178	172
	EL CHAMIZAL		122	110	233	122	111						
CUAUHTÉMOC	LOMAS DE MEMETLA	232						257	131	126	250	127	123
	BUENOS AIRES	513	270	243	518	274	244	215	110	105	200	102	98
	CENTRO							42	41	100	51	49	
	DOCTORES	336	193	143	360	207	153	83	286	275	550	280	270
	GUERRERO	908	506	402	916	509	407	561	406	391	750	382	368
	MORELOS	155	78	77	157	79	78	797	142	137	300	153	147
GUSTAVO A. MADERO	MORELOS AMPLIACIÓN	175	115	60	180	118	62	279					
	OBREERA								159	152	350	178	172
	25 DE JULIO	610	306	304	619	310	309	311	165	158	350	178	172
	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA							323	108	103	250	127	123
	CAPULTITLÁN	193	99	94	193	99	94	211	89	86	200	102	98
	CASAS ALEMÁN AMPLIACIÓN	463		230	477	241	236	175	227	219	450	229	221
	ESMERALDA	219						446	102	98	200	102	98
	GUSTAVO A. MADERO		108	111	222	111	111	200					
	JUAN GONZÁLEZ ROMERO	411	186	225	411	186	225		70	68	150	76	74
	LA PRADERA		146	120	267	146	121	138	82	78	150	76	74
	LA PROVIDENCIA	257	114	143	257	114	143	160	68	65	150	76	74
	NUEVA TENOCHTITLÁN	209	109	100	217	115	102	133	83	80	150	76	74
	SAN JUAN DE ARAGÓN							163	132	126	350	178	172
PROVIDENCIA	300	138	162	302	139	163	258						
TLACAMACA	206	120	86	226	134	92	145	74	71	200	102	98	
IZTACALCO	UNIDAD SAN JUAN DE ARAGÓN	826	453	373	847	462	385	445	227	218	450	229	221
	CIUCHILLA AGRÍCOLA ORIENTAL JUVENTINO ROSAS	498	260	238	519	266	253	385	196	189	350	178	172

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SALUDARTE  
POR DELEGACIÓN Y COLONIA 2013-2015**

	2013			2014			2015 Resultados del 15/09/2014 al 31/07/2015			2015 Proyección del 15/09/2015			
	Inscritos	H	M	Inscritos	H	M	Inscritos	H	M	Inscritos	H	M	
<b>IZTAPALAPA</b>	EL MANTO	449	241	208	455	246	209	263	134	129	250	127	123
	EL SANTUARIO	115	67	48	116	68	48						
	EMILIANO ZAPATA AMPLIACION	184	96	88	186	96	90	186	95	91	200	102	98
	ESCUADRON 201	356	181	175	409	211	198	233	119	114	250	127	123
	JUAN ESCUTIA	307	159	148	307	159	148	192	98	94	200	102	98
	LA ALBARRADA	216	90	126	216	90	126	160	82	78	150	76	74
	PROGRESISTA	289	178	111	294	181	113	157	80	77	150	76	74
	PURISIMA	195	99	96	198	99	99	79	40	39	100	51	49
	SECTOR POPULAR	381	192	189	404	203	201	339	173	166	400	204	196
	TEPALCATES	259	133	126	262	134	128	130	66	64	100	51	49
<b>LA MAGDALENA CONTRERAS</b>	UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	294	150	144	299	152	147	170	87	83	150	76	74
	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	678	377	301	678	377	301	178	91	87	200	102	98
	BARRANCA SECA	423	199	224	424	199	225	385	196	189	350	178	172
	HÉROES DE PADIERNA							350	178	172	350	178	172
	SAN JERÓNIMO ACULCO ZONA URBANA EJIDAL							130	66	64	150	76	74
	SAN JERÓNIMO LÍDICE							349	178	171	350	178	172
	SANTA TERESA	383	174	209	391	180	211	245	125	120	300	153	147
	UNIDAD HABITACIONAL INDEPENDENCIA							175	89	86	300	153	147
	AMERICA	304	149	155	308	150	158	250	127	123	250	127	123
	<b>MIGUEL HIDALGO</b>	ARGENTINA ANTIGUA	218	116	102	245	131	114	160	82	78	150	76
LOMAS ALTAS								166	85	81	200	102	98
PENSIL		304	168	136	309	169	140	295	150	145	350	178	172
TACUBAYA								371	189	182	350	178	172
<b>MILPA ALTA</b>	TLAXPANA	714	330	384	724	332	392	335	171	164	350	178	172
	SAN JUAN TEPENAHUAC	191	105	86	203	112	91	93	47	46	100	51	49
<b>TLAHUAC</b>	SAN PEDRO ATOCPAN							187	95	92	150	76	74
	EL ROSARIO EL ALTO IXTAYOPAN	436	216	220	440	218	222						
<b>TLALPAN</b>	SAN JOSE	196	100	96	224	116	108	112	57	55	100	51	49
	TIERRA BLANCA (SAN JUAN IXTAYOPAN)							330	168	162	250	127	123
	MARÍA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRÍA							300	153	147	350	178	172
	MIGUEL HIDALGO AMPLIACIÓN							331	169	162	300	153	147
<b>VENUSTIANO CARRANZA</b>	TLALPAN	279	148	131	279	148	131	172	88	84	150	76	74
	VILLA COAPA	236	126	110	237	126	111	137	70	67	150	76	74
	ARENAL CUARTA SECCIÓN							365	186	179	350	178	172
	FEDERAL							259	132	127	250	127	123
	MOCTEZUMA 2A SECCION	916	473	443	949	488	461	618	315	303	600	306	294
	MORELOS	411	213	198	418	217	201	331	169	162	350	178	172
<b>XOCHIMILCO</b>	PENSADOR MEXICANO							192	98	94	350	178	172
	PEÑON DE LOS BAÑOS	304	171	133	320	180	140	246	125	121	250	127	123
	VALLE GOMEZ	226	118	108	228	120	108	156	80	76	150	76	74
	LA ASUNCIÓN							182	93	89	200	102	98
TOTAL	21,402	11,136	10,266	21,923	11,405	10,518	20,945	10,680	10,265	22,100	11,244	10,856	

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

**PROYECTO HUERTO ESCOLAR  
BENEFICIARIOS 2015**

Programa / Acción	Unidad de Medida	Resultado del 15/09/2014 al 30/06/2015	Proyección al 15/09/2015
Huerto escolar	Alumno	150	180

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.



**PROGRAMA APRENDIZAJE MÓVIL EN MI ESCUELA SECUNDARIA AMOES  
BENEFICIARIOS 2015-2016**

Acción	Unidad de Medida	Resultado al 30 Junio	Proyección al 15 de Septiembre 2015
Estudiantes	Personas	0	3,230
Docentes	Personas	0	93
Promotores TI	Personas	0	13
Directivos	Personas	0	13

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.  
Nota: El Programa inicia en el ciclo escolar 2015-2016.

**PROGRAMA APRENDIZAJE MÓVIL EN MI ESCUELA SECUNDARIA AMOES  
BENEFICIARIOS 2015-2016  
CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO**

Acción	Unidad de medida	Resultados al 30 de junio	Proyección al 15 de septiembre	Proyección a julio 2016
CAPACITACIÓN A DOCENTES, PROMOTORES TI Y DIRECTIVOS	Horas	0	34	117
CLASES COMPARTIDAS	Horas	0	3	27
SECUENCIAS DIDÁCTICAS	Documentos	0	3	27
SESIONES A PADRES, MADRES Y TUTORES DE FAMILIA	Horas	0	2	20
ATENCIÓN EN LÍNEA	Atención	0	10	100

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

Nota: El programa inicia en el ciclo escolar 2015-2016.

## PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN 2014-2015

Acción	Unidad de medida	Resultados del 1/01/2014 al 30/06/2014	Resultados del 15/09/2014	Resultados del 31/12/2014	Resultados del 15/09/2014 al 31/07/2015	Proyección del 15/09/2014 al 15/09/2015
APRENDICES	Atención <sup>1/</sup>	2,020	2,359	3,612	3,936	4,019
ALFABETIZADOS	Personas	0	0	381	1,011	1,163

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

1/ Se refiere a la atención de la población objetivo del Programa: personas que no saben leer ni escribir, de entre 15 y 79 años de edad.

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN  
APRENDICES ATENDIDOS POR DELEGACIÓN POLÍTICA Y SEXO 2014-2015**

Delegación Política	Aprendices* Resultados del 1/01/2014 al 31/12/2014						Resultad	
	Total	Porcentaje por Delegación	Mujer		Hombre		Total	Porcentaje por Delegación
			Subtotal	Porcentaje	Subtotal	Porcentaje		
ÁLVARO OBREGÓN	861	23.8%	724	84.1%	137	15.9%	354	9.3%
GUSTAVO A. MADERO	1,247	34.5%	1,072	86.0%	175	14.0%	1,064	27.4%
IZTAPALAPA	413	11.4%	353	85.5%	60	14.5%	1,367	33.5%
TLALPAN	413	11.4%	352	85.2%	61	14.8%	537	14.4%
XOCHIMILCO	678	18.8%	557	82.2%	121	17.8%	614	15.5%
<b>TOTAL</b>	<b>3,612</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,058</b>	<b>84.7%</b>	<b>554</b>	<b>15.3%</b>	<b>3,936</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

\* El término aprendiz define a la población objetivo que recibe la acción alfabetizadora del Programa.

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN  
APRENDICES ATENDIDOS POR DELEGACIÓN POLÍTICA Y SEXO 2014-2015**

Aprendices*2015 del 15/09/2014 al 31/07/2015				Aprendices*2015 Proyección del 15/09/2014 al 15/09/2015					
Mujer		Hombre		Total	Porcentaje por Delegación	Mujer		Hombre	
Subtotal	Porcentaje	Subtotal	Porcentaje			Subtotal	Porcentaje	Subtotal	Porcentaje
308	87.0%	46	13.0%	361	9.0%	314	87.0%	47	13.0%
907	85.2%	157	14.8%	1,086	27.0%	926	85.3%	160	14.7%
1,183	86.5%	184	13.5%	1,396	34.7%	1,208	86.5%	188	13.5%
452	84.2%	85	15.8%	549	13.7%	462	84.2%	87	15.8%
533	86.8%	81	13.2%	627	15.6%	544	86.8%	83	13.2%
3,383	86.0%	553	14.0%	4,019	100.0%	3,454	85.9%	565	14.1%

## PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN REGIONES 2014-2015

Resultados del 1/01/2014 al 31/12/2014

Coordinación Regional		Número de promotores/alfabetizadores <sup>1</sup>	Grupos de estudio	Número de aprendices
ÁLVARO OBREGÓN	NORTE	28	23	196
	SUR	30	22	216
GUSTAVO A. MADERO	PONIENTE NORTE	24	15	145
	PONIENTE SUR	16	10	120
	CENTRO ORIENTE	24	15	146
	CENTRO PONIENTE	14	8	56
	ORIENTE NORTE	30	32	258
	ORIENTE SUR	19	18	136
IZTAPALAPA	PONIENTE NORTE	35	30	329
	PONIENTE SUR	20	12	110
	CENTRO NORTE <sup>4</sup>	24	22	151
	CENTRO SUR	38	40	323
	ORIENTE NORTE	32	24	219
	ORIENTE SUR	20	12	114
TLALPAN	ORIENTE	27	13	94
	PONIENTE	45	51	318
XOCHIMILCO	NORTE	21	21	181
	SUR	17	24	172
	ORIENTE	33	33	
	ORIENTE ATENCIÓN ESPECIAL <sup>5</sup>	2	1	13
<b>TOTAL</b>		<b>499</b>	<b>426</b>	<b>3,612</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

<sup>1</sup> Los datos corresponden sólo al mes de diciembre de 2014, el número y las personas que ocuparon las figuras de alfabetizador o promotor variaron a lo largo del año.

<sup>2</sup> Los datos corresponden sólo al mes de julio de 2014, el número y las personas que ocuparon las figuras de alfabetizador o promotor variaron a lo largo de los meses reportados.

<sup>3</sup> Los datos corresponden a la proyección del mes de septiembre de 2015.

<sup>4</sup> En julio de 2015 se llevó a cabo una reorganización de la cobertura territorial del Programa en Iztapalapa, lo que implicó que la Coordinación Regional Iztapalapa Centro Norte fuera absorbida por las coordinaciones Iztapalapa Poniente Norte e Iztapalapa Oriente Norte; a partir de ello, los aprendices y alfabetizadores fueron reasignados de acuerdo con la localización del grupo educativo en la nueva organización territorial.

<sup>5</sup> Grupo de atención mediante el método Braille.

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN  
REGIONES 2014-2015**

Resultados del 15/09/2014 al 31/07/2015

Proyección del 15/09/2014 al 15/09/2015

Número de  
promotores/alfabetizadores <sup>2</sup>Grupos  
de estudioNúmero  
de aprendicesNúmero de  
promotores/alfabetizadores <sup>3</sup>Grupos  
de estudioNúmero  
de aprendices

30	23	149	30	23	152
23	24	205	23	24	209
29	27	214	29	27	219
28	15	149	28	15	152
23	15	146	23	15	149
12	11	82	12	11	84
24	35	296	24	35	302
13	21	177	13	21	181
38	35	278	38	35	284
22	20	251	22	20	256
NA	NA	NA	NA	NA	NA
32	33	228	32	33	233
34	33	305	34	33	311
64	42	305	64	42	311
23	23	195	23	23	199
40	50	342	40	50	349
17	18	154	17	18	157
13	24	167	13	24	171
33	37	269	33	37	275
2	1	24	2	1	25
500	487	3,936	500	487	4,019

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN COLONIAS DONDE SE REALIZA  
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA 2015**

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
1	ÁLVARO OBREGÓN	1ª VICTORIA	01160
2		2ª AMPLIACIÓN JALALPA	01290
3		ABRAHAM GONZÁLEZ	01160
4		ÁGUILAS PUENTE COLORADO	01730
5		AMPLIACIÓN LAS ÁGUILAS	01700
6		AMPLIACIÓN PUENTE COLORADO	01730
7		AMPLIACIÓN TLACOYAQUE	01859
8		ARTURO MARTÍNEZ	01200
9		ARVIDE	01280
10		BARRIO NORTE	01410
11		BONANZA	01280
12		CAPULÍN	01110
13		CEDRO CHICO	01500
14		CHAMONTOYA	01857
15		DESARROLLO URBANO EL PIRU	01290
16		EL POCITO	01280
17		FLOR DE MARÍA	01760
18		GOLONDRINAS	01270
19		JALALPA	01260
20		JALALPA EL GRANDE	01377
21		JALALPATEPITO	01296
22		LA ANGOSTURA	01770
23		LA CAÑADA	01209
24		LA CONCHITA	01130
25		LA JOYA	01419
26		LAS ÁGUILAS	01730
27		LIBERALES DE 1857	01110
28		LOMAS DE BECERRA	01279
29		LOMAS DE CAPULA	01270
30		LOMAS DE LA ERA	01860
31		LOMAS DE LOS ÁNGELES TETELPAN	01790
32		LOMAS DE LOS CEDROS	01870
33		LOMAS DE SANTO DOMINGO	00000
34		MINAS DE CRISTO	01419
35		OLIVAR DE LOS PADRES	01780
36		OLIVAR DEL CONDE	01400
37		OLIVAR DEL CONDE 1ª SECCIÓN	01400
38		OLIVAR DEL CONDE 2ª SECCIÓN	01400
39		PALMAS	01410
40		PARAÍSO	01130
41		PARAJE DEL CABALLITO	01860
42		PRESIDENTES	01290
43		PUENTE COLORADO	01730
44		REACOMODO 1ª VICTORIA	01160
45		REACOMODO EL CUERNITO	01280
46		RINCÓN DE LA BOLSA	01849
47		SAN ÁNGEL	01730
48		SAN BARTOLO AMEYALCO	01800
49		SAN CLEMENTE	01740
50		SAN CLEMENTE NORTE	01740
51		SANTA ROSA XOCHIAC	01830
52		TEJOCOTE	01280
53		TETELPAN	01700
54		TIZAMPAMPANO	01780



**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN  
COLONIAS DONDE SE REALIZA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA, 2015**

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
55	<b>ÁLVARO OBREGÓN</b>	TLACOYAQUE	01859
56		TORRES DE POTRERO	01840
57		ZENÓN DELGADO	01220
Subtotal: 57 Colonias en la Delegación Álvaro Obregón			
58	<b>GUSTAVO A. MADERO</b>	15 DE AGOSTO	07050
59		20 DE NOVIEMBRE	15309
60		24 DE JULIO	07520
61		20 REACOMODO TLACUITLAPA	01650
62		7 DE NOVIEMBRE	05610
63		ACUEDUCTO DE GUADALUPE	07790
64		AHUEHUETES	07149
65		AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN	07580
66		AMPLIACIÓN FORESTAL 3	07140
67		AMPLIACIÓN GABRIEL HERNÁNDEZ	07080
68		AMPLIACIÓN GABRIEL HERNÁNDEZ	07010
69		AMPLIACIÓN GUADALUPE PROLETARIA	07680
70		AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	07500
71		AMPLIACIÓN PUERTA GRANDE	01630
72		ARAGÓN INGUARÁN	07820
73		ARAGÓN LA VILLA	07000
74		ATZACOALCO CTM	07080
75		ATZACOALCO	07090
76		BENITO JUÁREZ	07250
77		BRECHA	00000
78		CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	08930
79		CAMPESTRE ARAGÓN	07530
80		CANDELARIA TICOMÁN	07310
81		CAPULTITLÁN	07370
82		CASAS ALEMÁN	07509
83		CASTILLO CHICO	07220
84		CHALMA DE GUADALUPE	07210
85		COCOYOTES	07180
86		COMPOSITORES MEXICANOS	07130
87		CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	07058
88		CUAUTEPEC DE MADERO	07170
89		CUAUTEPEC ELALTO	07100
90		CUCHILLA DE LA JOYA	07890
91		CUCHILLA DEL TESORO	07900
92		DEFENSORES DE LA REPÚBLICA	07780
93		DEL BOSQUE	07207
94		EDUARDO MOLINA	07969
95		EL CARMEN	07199
96		EL MILAGRO	07810
97		FELIPE BERRIOZÁBAL	07180

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN  
COLONIAS DONDE SE REALIZA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA, 2015**

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
98	GUSTAVO A. MADERO	FOVISSTE ARAGÓN	07959
99		GABRIEL HERNÁNDEZ	07050
100		GERTRUDIS SÁNCHEZ 2.ª SECCIÓN	07839
101		GERTRUDIS SÁNCHEZ 3 A 5	07830
102		GONZÁLEZ ROMERO	07410
103		GUADALUPE PROLETARIA	07950
104		GUADALUPE TICOMÁN	07330
105		HANK GONZÁLEZ	55520
106		HÉROES DE CHAPULTEPEC	07500
107		INDECO	07950

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN  
COLONIAS DONDE SE REALIZA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA, 2015**

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
108	GUSTAVO A. MADERO	INDECO HÉROES DE CHAPULTEPEC GUSTAVO A. MADERO	07930
109		JORGE NEGRETE	07280
110		JOSÉ LORETO FABELA	07920
111		JOYAS DE ARAGÓN	57158
112		JUAN GONZÁLEZ ROMERO	07410
113		JUVENTINO ROSAS	07100
114		LA CANDELARIA TICOMÁN	07330
115		LA CASILDA	07150
116		LA CRUZ	07070
117		LA ESMERALDA	07540
118		LA ESPERANZA	07700
119		LA FORESTAL 1	07140
120		LA FORESTAL 2	07140
121		LA FORESTAL 3	07140
122		LA JOYA	07890
123		LA JOYITA	07469
124		LA LAGUNA TICOMÁN	07359
125		LA PASTORA TICOMÁN	07290
126		LA PRADERA	07500
127		LA PRADERA 1.ª SECCIÓN	07559
128		LA PRADERA 2.ª SECCIÓN	07500
129		LA PROVIDENCIA	07550
130		LA PURÍSIMA TICOMÁN	07370
131		LA VERGEL	07550
132		LAGUNA TICOMÁN	07350
133		LAS MALVINAS	07500
134		LAS MALVINAS MEXICANAS	07509
135		LÁZARO CÁRDENAS	54189
136		LOMA LA PALMA	07160
137		LOMAS DE CUAUTEPEC	07110
138		LOMAS DE SANTO DOMINGO	01100
139		LUIS DONALDO COLOSIO	07164
140		MAGDALENA DE LAS SALINAS	07760
141		MALACATES	07170
142		MALINCHE	07899
143		MARTÍN CARRERA	07950
144		MÁRTIRES DE RÍO BLANCO	07890
145		MAXIMINO ÁVILA CAMACHO	07370
146		NARCISO BASSOLS	07981
147		NUEVA ATZACOALCO	07550
148		NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO	02301
149		NUEVA TENOCHTTLÁN	07890
150		OBrero	07430
151		PALMAS AXOTITLA	01650
152		PALMATITLA	07150
153		PANAMERICANA	07770
154		PAR UE METROPOLITAN O	07149

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN  
COLONIAS DONDE SE REALIZA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA, 2015**

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
155	GUSTAVO A. MADERO	PAR UE NACIONAL	07149
156		PENSADOR MEXICANO	07149
157		PROGRESISTA	09240
158		PROGRESO NACIONAL	07600
159		PROVIDENCIA	07550
160		PUERTO ENSENADA	00000
161		REAL DEL MONTE	01130
162		SALVADOR DÍAZ MIRÓN	07400
163		SAN BARTOLO ATEPEHUACAN	07730
164		SAN CARLOS CANTERA	55089
165		SAN CLEMENTE	01740
166		SAN FELIPE DE JESÚS	07510
167		SAN JOSÉ DE LA ESCALERA	07630
168		SAN JUAN DE ARAGÓN	07950
169		SAN JUAN DE ARAGÓN 1.ª SECCIÓN	07969
170		SAN JUAN DE ARAGÓN 2.ª SECCIÓN	07969
171		SAN JUAN DE ARAGÓN 3.ª SECCIÓN	07970
172		SAN JUAN DE ARAGÓN 7.ª SECCIÓN	07910
173		SAN JUAN DE ARAGÓN IV Y V SECCIÓN	07920
174		SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMÁN	07330
175		SAN MIGUEL 1.ª SECCIÓN	07930
176		SAN PEDRO EL CHICO	07480
177		SAN PEDRO ZACATENCO	07280
178		SAN PEDRO ZACATENCO BAS	07360
179		SAN RAFAEL TICOMÁN	07539
180		SANTA ISABEL TOLA	07110
181		SANTA ISABEL TOLA 2.ª SECCIÓN	07010
182		SANTA MARÍA LA RIVERA	06400
183		SANTA MARÍA TICOMÁN	07350
184		SANTA ROSA	07620
185		SANTIAGO ATEPETLAC	07640
186		SANTO DOMINGO	01100
187		SIETE MARAVILLAS	02301
188		TABLAS DE SAN AGUSTÍN	07070
189		TLACAELEL	07164
190		TLACOYAQUE	01860
191		TLALPEXCO	07188
192		TOLOTZIN II	07420
193		TORRES DE QUIROGA	07440
194		TRES ESTRELLAS	07820
195		VALLE MADERO	07180
196		VALLEJO	07070
197		VASCO DE QUIROGA	07400
198		VIADUCTO PIEDAD	08200
199		VILLA HERMOSA	07410
200		VILLA GUSTAVO A. MADERO	07050
201		VISTAHERMOSA	07050
202		ZONA ESCOLAR	07170

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN  
COLONIAS DONDE SE REALIZA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA, 2015**

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
203	GUSTAVO A. MADERO	ZONA ESCOLAR ORIENTE	07239
204		ZOTOLTITLA	01650
205		MARTÍN CARRERA	07070
Subtotal: 148 Colonias en la Delegación Gustavo A. Madero			
206		ACULCO	09410
207		ÁLVARO OBREGÓN	09230
208		AMPLIACIÓN TENORIOS	09680
209		AMPLIACIÓN EL TRIUNFO	09438
210		AMPLIACIÓN LOS REYES CULHUACÁN	09840
211		AMPLIACIÓN RICARDO FLORES MAGÓN	09820
212		AMPLIACIÓN SAN LORENZO TEZONCO	09300
213		AMPLIACIÓN SANTA MARTHA ACATITLA NORTE	09510
214			
215		APATLACO	09430
216		BARRANCA DE GUADALUPE	09680
217		BUENAVISTA	09700
218		CABEZA DE JUÁREZ	09208
219		CAMPAMENTO PLAN DE AYALA RENOVACIÓN	09230
220	CARLOS HANK GONZÁLEZ	09700	
221	CERRO DE LA ESTRELLA	09880	
222	CHINAMPAC DE JUÁREZ	09780	
223	CONGRESO AGRARISTA MEXICANO	09780	
224	IZTAPALAPA	CTM CULHUACÁN VI	04480
225		CULHUACÁN	09800
226		DEGOLLADO	09700
227		DEGOLLADO MEXICATLALI	09704
228		DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL	09700
229		DOCE DE DICIEMBRE	09870
230		EJÉRCITO DE ORIENTE	09230
231		EJIDO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN	09570
232		EL EDÉN	09520
233		EL MANTO	09830
234		EL MIRADOR	09800
235		EL MOLINO TEZONCO	09960
236		EL PARAÍSO	09230
237		EL SALADO	09510
238		EL SANTUARIO	09820
239		EL TRIÁNGULO	09769
240	ESCUADRÓN 201	09060	
241	ESTRELLA CULHUACÁN	09830	
242	ESTRELLA DEL SUR	09820	
243	FRACCIONAMIENTO ÁLVARO OBREGÓN SECC. NORTE	09230	
244	FRANCISCO VILLA	09720	
245	FRANCISCO VILLA	09720	
246	FUEGO NUEVO	09000	
247	INDECO	07930	
248	INSURGENTES	09750	
249	IXTLAHUACÁN	09690	

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN  
COLONIAS DONDE SE REALIZA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA, 2015**

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
250	IZTAPALAPA	JARDINES DE SAN LORENZO	09940
251		JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	09920
252		JOSÉ MARÍA MORELOS	09230
253		JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	09230
254		JOSÉ REVUELTAS	09230
255		LA ASUNCIÓN	09000
256		LA JOYA	09510
257		LA MAGUEYERA	09700
258		LA POLVORILLA	09750
259		LAS FUENTES	00000
260		LAS PEÑAS	09750
261		LEYES DE REFORMA	09310
262		LEYES DE REFORMA 3.ª SECCIÓN	09310
263		LOMAS DE BUENAVISTA	09700
264		LOMAS DE SAN LORENZO	09780
265		LOMAS DE SANTA CRUZ	09709
266		LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	09709
267		LOMAS DE ZARAGOZA	09620
268	LOMAS DEL PARAISO	09640	

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN  
COLONIAS DONDE SE REALIZA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA, 2015**

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
269	IZTAPALAPA	LOS ÁNGELES APANOAYA	09830
270		LOS CIPRESES	09000
271		LOS REYES CULHUACÁN	09840
272		LUIS MALDONADO COLOSIO	09290
273		MIGUEL DE LA MADRID	09698
274		MINERVA	09810
275		MIRAVALLE	09696
276		MIXCÓATL	09708
277		PARAÍSO	09230
278		PARAJE SAN JUAN	00000
279		PARAJE ZACATEPEC	09560
280		PARAJE SAN JOSÉ BUENAVISTA	09700
281		PERIODO DEGOLLADO	09700
282		PRESIDENTES MÉXICO	09740
283		PUENTE BLANCO	09770
284		REFORMA POLÍTICA	09730
285		RENOVACIÓN	09209
286		RUBÉN JARAMILLO	09700
287		SAN ANDRÉS TETEPILCO	09440T
288		SAN ANDRÉS TOMATLÁN	09870
289		SAN ANTONIO	09900
290		SAN ANTONIO CULHUACÁN	09800
291		SAN IGNACIO	09000
292		SAN JOSÉ	09000
293		SAN JOSÉ ACULCO	09410
294		SAN JOSÉ BUENAVISTA	09700
295		SAN JOSÉ CERRO	09830
296		SAN JOSÉ ESTRELLA	09868
297		SAN JOSÉ XALPA	09850
298		SAN LORENZO	09900
299		SAN LORENZO TEZONCO	09940
300		SAN LORENZO XICOTÉNCATL	09130
301	SAN LUCAS	09000	
302	SAN MIGUEL TEOTONGO	09630	
303	SAN NICOLÁS TOLENTINO	09880	
304	SAN PABLO	09000	
305	SAN PEDRO	09000	
306	SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLA	09520	
307	SAN SIMÓN CULHUACÁN	09830T	
308	SANTA BÁRBARA	09000	
309	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	09700	
310	SANTA ISABEL INDUSTRIAL	09810	
311	SANTA MARÍA AZTAHUACÁN	09500	
312	SANTA MARÍA TOMATLÁN	09870	

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN  
COLONIAS DONDE SE REALIZA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA, 2015**

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
313	IZTAPALAPA	SANTA MARTHA	09530
314		SANTA MARTHA ACATITLA NORTE	09140
315		SANTA MARTHA ACATITLA SUR	09510
316		SANTIAGO ACAHUALTEPEC	09600
317		SECTOR POPULAR	09060
318		SIFÓN	09400
319		TENORIOS	09680
320		VALLE DE LUCES	09800
321		VALLE DE SAN LORENZO	09970
322		VICENTE GUERRERO	09200



PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN COLONIAS DONDE SE REALIZA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA, 2015

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
323	IZTAPALAPA	XALPA	09640
324		YOLILIZTLI	09700
325		YUGUELITO	00000
326		ZARAGOZA	09620
Subtotal: 121 Colonias en la Delegación Iztapalapa			
327	TLALPAN	2 DE OCTUBRE	14739
328		AMPLIACIÓN GUADALUPANA	14500
329		AMPLIACIÓN ISIDRO FABELA	14039
330		AMPLIACIÓN LOMAS DE PADIERNA	14200
331		AMPLIACIÓN LOS ANGELES	14500
332		AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO	14250
333		BOSQUES	00000
334		BOSQUES DE TEPEXMILPA	14420
335		CALVARIO	14500
336		CANTERA PUENTE DE PIEDRA	14040
337		CASCO DEL PUEBLO	14500
338		CHICHICASPATL	14100
339		CORTIJO DE MENDOZA	14500
340		CRUZ DEL FARO	14248
341		CUANEJAQUE	14500
342		CUMBRES DE TEPETONGO	14420
343		EL ARENAL	14500
344		EL CALVARIO	14500
345		EL MIRADOR 1.ª SECCIÓN	14449
346		EL MIRADOR 2.ª SECCIÓN	14748
347		FOVISSSTE	14650
348		GUADALUPANA	14500
349		ISIDRO FABELA	14030
350		IXTLAHUALTONGO	10900
351		JARDINES DE SAN JUAN	14700
352		JUVENTUD UNIDA	14460
353		LA CONCEPCIÓN	14500
354		LA GUADALUPANA	14500
355		LA JOYA AJUSCO	14700
356		LA MAGDALENA PETLACALCO	14480
357		LA MAGUEYERA	14654
358		LA PALMA	14476
359		LAS CRUCES	14500
360		LAS FLORES	14500
361		LOMAS ALTAS SUR	14240
362		LOMAS DE PADIERNA	14740
363		LOS ENCINOS	14500
364		MESA LOS HORNOS	14420
365		MIGUEL HIDALGO	14250
366		MIGUEL HIDALGO 2.ª SECCIÓN	14250
367		MIRADOR I	14748
368	MIRADOR II	14748	
369	PARRES EL GUARDA	14500	
370	PEDREGAL DE AMINCO	14500	
371	PEDREGAL DE LAS ÁGUILAS	14630	
372	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS TOTOLAPAN	14100	
373	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA XITLA	14438	
374	PIEDRA LARGA	14500	
375	POPULAR SANTA TERESA	14160	

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN COLONIAS DONDE SE REALIZA  
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA, 2015**

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
376	<b>TLALPAN</b>	PRIMAVERA	14270
377		PROGRESO	14400
378		PUEBLO QUIETO	14650
379		SAGRADO CORAZÓN	14500
380		SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC	14400
381		SAN JOSÉ INSURGENTES	03900
382		SAN JUAN TEPEXIMILPA	14428
383		SAN MIGUEL AJUSCO	14700
384		SAN MIGUEL TEHUISCO	14500
385		SAN MIGUEL TOPILEJO	14500
386		SAN MIGUEL XICALCO	14490
387		SAN PEDRO MÁRTIR	14640
388		SANTA CRUZ	14500
389		SANTÍSIMA TRINIDAD	14429
390		SANTO DOMINGO	04369
391		SANTO TOMÁS AJUSCO	14100
392		SECTOR 17	14100
393		SIFÓN	14500
394		SANTA ÚRSULA	14438
395		TEPETONGO	14420
396		TEPEXIMILPA	14426
397		TETEQUILLO	14500
398		TEXCALTENCO LA MESA	14420
399		TEZONTITLA	14500
400		TIERRA COLORADA	00000
401		TLALMILLE	14657
402		TLALPAN	14000
403		TORRES DE PADIERNA	14209
404		UNIDAS DEL AJUSCO MEDIO	14760
405		VILLA COAPA	14390
406		VISTAS DEL PEDREGAL	14737
407		VOLCANES	14440
408		XAXALCO	14500
409		ZACATÓN	14738
410	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS TOTOLAPAN	14100	
Subtotal: 84 Colonias en la Delegación Tlalpan			
411	<b>XOCHIMILCO</b>	ALCANFORES	16450
412		AMALACACHICO	16034
413		AMALACACHICO 1.ª SECCIÓN	16038
414		AMELACO	16000
415		AMPLIACIÓN SAN MARCOS NORTE	16038
416		AMPLIACIÓN GUADALUPE	16840
417		AMPLIACIÓN NATIVITAS	16428
418		AMPLIACIÓN NATIVITAS LA JOYA	16450
419		AMPLIACIÓN SAN MARCOS	16050
420		AMPLIACIÓN SAN MARCOS NORTE	16038
421		AMPLIACIÓN SAN MARCOS NORTE	16039
422		AMPLIACIÓN TEPEPAN	16029
423		ATLAXCO	16500
424		BARRIO 18	16450
425		BARRIO XALTOCAN	16090
426		BERNARDINO PONCE	16810
427		CALTONGO	16090
428		CERRILLOS 1.ª SECCIÓN	16780

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN COLONIAS DONDE SE REALIZA  
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA, 2015

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
429	XOCHIMILCO	CERRILLOS 2.ª SECCIÓN	16780
430		CERRILLOS 3.ª SECCIÓN	16780
431		CHALMA REYES	16600
432		CRISTO REY	16700
433		DEL CARMEN	16720
434		DURAZNOTITLA	16200
435		EL JAZMÍN	16428
436		EL MIRADOR	16450
437		EL RANCHITO	16038
438		FRACCIONAMIENTO BOSQUES RESIDENCIAL DEL SUR	16018
439		JOYA DE VARGAS	16450
440		LA ASUNCIÓN	16040
441		LA CEBADA SAN LORENZO	16035
442		LA CONCEPCIÓN TLACOAPA	16000
443		LA GUADALUPITA SAN GREGORIO	16070
444		LA MAGDALENA PETLACALCO	14480
445		LA NORIA	16029
446		LA PEÑA	16450
447		LAGUNA DEL TORO	16038
448		LAS ÁNIMAS	16740
449		LAS CRUCES	16530
450		LAS MESITAS	16799
451		LAS TORRES	00000
452		LOMAS NATIVITAS	16450
453		MOVIMIENTO ORGANIZADO	14647
454		NATIVITAS	16790
455		NUEVA TOTOTITLA	16880
456		ORIENTE SAN LUCAS	16320
457		PEDREGAL DE SAN NICOLÁS	14100
458		PEDREGAL SAN FRANCISCO	16910
459		QUIRINO MENDOZA	16300
460		RINCONADA COAPA	16000
461		RÍO SAN BUENAVET CEDRAL	14640
462		SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	16810
463		SAN ANTONIO	16000
464		SAN BARTOLOMÉ	12250
465		SAN FELIPE DE JESÚS	16770
466		SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	16780
467		SAN GREGORIO	16600
468		SAN GREGORIO ATLAPULCO	16600
469		SAN ISIDRO	16739
470		SAN JERÓNIMO NATIVITAS	16450
471		SAN JOSÉ	16610
472		SAN JOSÉ OBRERO	16515
473		SAN JUAN MINAS	16640
474		SAN JUAN MOYOTEPEC	16300
475		SAN LORENZO ATEMOAYA	16040
476		SAN LORENZO HUIPULCO	14370
477	SAN LUCAS XOCHIMANCA	16300	
478	SAN MARCOS	16050	
479	SAN MARCOS NORTE	16038	
480	SAN MATEO XALPA	12400	
481	SAN SEBASTIÁN	16610	

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN COLONIAS DONDE SE REALIZA  
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA 2015**

15/09/2014 al 15/09/2015

No.	Delegación	Colonia	Código Postal
483	XOCHIMILCO	SAN SEBASTIÁN TUYEHUALCO	16700
484		SANTA CECILIA TEPLETLAPA	16880
485		SANTA CRUZ ACALPIXCA	16500
486		SANTA CRUZ CHAVARRIETA	16800
487		SANTA CRUZ GUADALUPE	16860
488		SANTA CRUZ XOCHITEPEC	16100
489		SANTA INÉS	16810
490		SANTA MARÍA NATIVITAS	16450
491		SANTA MARÍA TEPEPAN	16020
492		SANTIAGO TEPALCATLALPAN	16200
493		SANTIAGUITO	16776
494		SECCIÓN 16	14080
495		TECACALANCO	16530
496		TECALIPA	16800
497		TEHUIXTITLA	16510
498		TEJOMULCO	16429
499		TEJOMULCO EL ALTO	16450
500		TEPEPAN	16020
501		TEPIPILLI	16450
502		TEPOZANES	16900
503		TIERRA BLANCA	13540
504		TIRAS DE ZACAPA	16090
505		TIZICLIPA	16450
506		TLACHIULTEPEC	16888
507		TLACOAPA	16029
508		TLALTEPETLA	16800
509		TOLTENCO	16000
510		TORRES DE PADIERNA	14200
511		TOTOTITLA	16880
512		TUYEHUALCO	16780
513		VILLA DE QUIETUD	14960
514	VILLA SAN ISIDRO	16889	
515	XICALHUACAN	16500	
516	XOCHIPILLI NATIVITAS	16430	

Subtotal: 106 Colonias en la Delegación Xochimilco

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
2014-2015**

Acción	Unidad de medida	2014	2015	
		Beneficiarios	Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015	Proyección al 15/09/2015
<b>Bachillerato a Distancia</b>	Alumno	6,473	1,644	2,000
<b>Bachillerato Digital de la Ciudad de México B@Di</b>	Alumno	3,160	2,781	4,200

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

**PROGRAMA DE BACHILLERATO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL:  
MATRÍCULA TOTAL POR AÑO 2009-2015**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Proyección al 15/09/2015
<b>Estudiantes en cursos Propedéuticos</b>	8,670	9,701	9,119	4,657	4,654	1,860	500
<b>Estudiantes en cursos de Asignaturas</b>	3,377	3,866	4,077	3,425	1,325	990	266

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

**PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL:  
ASESORES CONTRATADOS POR ASIGNATURA Y AÑO  
2009-2015**

**Módulo 1**

Año	Álgebra y Principios de Física	Ciencias de la Vida y de la Tierra	Física y Matemáticas	Inglés I	Narración y Exposición	Poblamiento Migración y Multiculturalismo	Inglés III
2009	13	11	12	8	12	10	3
2010	19	15	18	13	19	12	1
2011	20	14	20	11	19	11	0
2012	15	12	15	13	16	14	0
2013	12	11	11	13	10	11	6
2014	7	10	8	6	6	7	4
2015 <sup>1/</sup>	8	8	8	8	6	6	4
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>81</b>	<b>92</b>	<b>72</b>	<b>88</b>	<b>71</b>	<b>18</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.  
1/ Cifras al 30 de junio de 2015.

**Módulo 2**

Año	Ciencias de la Vida y de la Tierra II	Estado Ciudadanía y Democracia	Geometría y Analítica	Geometría y Geografía	Inglés II	Lógica para la Solución de Problemas	Inglés IV
2009	8	7	7	5	6	8	0
2010	9	10	12	7	4	7	1
2011	11	10	14	11	10	6	1
2012	10	11	17	7	7	7	0
2013	13	10	12	8	15	11	4
2014	5	6	12	7	6	6	2
2015 <sup>1/</sup>	9	6	12	9	5	6	3
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>60</b>	<b>86</b>	<b>54</b>	<b>53</b>	<b>51</b>	<b>11</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.  
1/ Cifras al 30 de junio de 2015.

Módulo 3						
Año	Capitalismo y Mundialización Económica	Ciencia de la Salud I	Dialógica y Argumentación	Matemáticas y Economía	Medio Ambiente y Bioética	Problemas Filosóficos
2007	0	0	0	0	0	0
2008	0	1	1	1	1	1
2009	5	4	4	6	3	3
2010	5	4	5	3	4	8
2011	7	4	6	5	6	7
2012	5	8	4	5	7	3
2013	11	10	11	10	8	8
2014	5	7	4	4	6	5
2015 <sup>1/</sup>	5	7	6	4	5	4
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>45</b>	<b>41</b>	<b>38</b>	<b>40</b>	<b>39</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

1/ Cifras al 30 de junio de 2015.

Módulo 4					
Año	Ciencias de la Salud II	Literatura	México Configuración Histórica y Geográfica	Modelos Cuantitativos en Investigación Social	Modelos Cuantitativos en Ciencias de la Vida y de la Tierra
2007	0	0	0	0	0
2008	0	0	0	0	0
2009	0	0	0	0	0
2010	4	2	3	2	3
2011	6	5	4	4	4
2012	2	6	4	5	4
2013	8	9	8	8	10
2014	7	5	6	8	8
2015 <sup>1/</sup>	6	5	6	8	8
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>35</b>	<b>37</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

1/ Cifras al 30 de junio de 2015.



Año	Optativas				
	Apreciación Estética	Bioquímica	Cálculo Diferencial e Integral	Informática	Planeación y Gestión de Negocios
2009	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0
2011	1	0	0	1	1
2012	2	1	0	2	1
2013	4	2	2	3	2
2014	3	1	1	1	3
2015 <sup>1/</sup>	3	1	1	1	3
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>10</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

1/ Cifras al 30 de junio de 2015.

PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL:  
TUTORES CONTRATADOS POR AÑO

Año	Tutores*
2009	17
2010	27
2011	24
2012	18
2013	17
2014	17
<b>Total</b>	<b>135</b>

\* Los tutores pueden atender hasta 10 grupos simultáneamente.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

**DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SEGÚN GÉNERO Y GENERACIÓN**

Generación	Matrícula Total	Matrícula	Mujeres (%)	Matrícula	Hombres (%)
2009-1	1,183	663	56.0%	520	44.0%
2009-2	2,535	1,385	54.6%	1,150	45.4%
2009-3	3,176	1,630	51.3%	1,546	48.7%
2010-1	5,494	2,901	52.8%	2,593	47.2%
2010-2	2,361	1,127	47.7%	1,234	52.3%
2010-3	3,355	1,669	49.7%	1,686	50.3%
2011-1	3,985	2,052	51.5%	1,933	48.5%
2011-2	4,462	2,388	53.5%	2,074	46.5%
2012-1	4,657	2,266	48.7%	2,391	51.3%
2013-1	2,794	1,359	48.6%	1,435	51.4%
2014-1	1,860	1,016	54.6%	844	45.4%
<b>Total</b>	<b>35,862</b>	<b>18,456</b>	<b>51.5%</b>	<b>17,406</b>	<b>48.5%</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

1/ Cifras al 30 de junio de 2015.

**DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
POR GÉNERO 2009-2015**

Género	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Proyección al 15/09/2015	
	Estudiantes	Porcentaje	Estudiantes	Porcentaje	Estudiantes	Porcentaje	Estudiantes	Porcentaje	Estudiantes	Porcentaje	Estudiantes	Porcentaje	Estudiantes	Porcentaje
Hombres	4,139	47.7%	4,853	50.0%	4,465	49.0%	1,538	44.9%	597	45.1%	416	42.0%	820	46.5%
Mujeres	4,531	52.3%	4,848	50.0%	4,654	51.0%	1,887	55.1%	728	54.9%	574	58.0%	946	53.6%
<b>Total</b>	<b>8,670</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,701</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,119</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,425</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,325</b>	<b>100.0%</b>	<b>990</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,766</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015.

**DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
POR TIPO DE CURSO, DELEGACIÓN 2007-2014**

Delegación	2009				2010				2011			
	Estudiantes Propedéutico	%	Estudiantes Asignatura	%	Estudiantes Propedéutico	%	Estudiantes Asignatura	%	Estudiantes Propedéutico	%	Estudiantes Asignatura	%
Álvaro Obregón	599	6.9%	244	7.2%	713	7.3%	268	6.9%	691	7.6%	329	8.1%
Azcapotzalco	428	4.9%	181	5.4%	419	4.3%	190	4.9%	401	4.4%	171	4.2%
Benito Juárez	263	3.0%	110	3.3%	197	2.0%	83	2.1%	172	1.9%	97	2.4%
Coyoacán	534	6.2%	215	6.4%	716	7.4%	303	7.8%	643	7.1%	292	7.2%
Cuajimalpa	124	1.4%	41	1.2%	270	2.8%	96	2.5%	206	2.3%	86	2.1%
Cuauhtémoc	877	10.1%	302	8.9%	860	8.9%	304	7.9%	715	7.8%	316	7.8%
Gustavo A. Madero	1,053	12.1%	420	12.4%	1,171	12.1%	480	12.4%	1,012	11.1%	488	12.0%
Iztacalco	551	6.4%	186	5.5%	562	5.8%	202	5.2%	532	5.8%	217	5.3%
Iztapalapa	1,739	20.1%	664	19.7%	1,861	19.2%	763	19.7%	1,850	20.3%	871	21.4%
Magdalena Contreras	173	2.0%	51	1.5%	357	3.7%	131	3.4%	315	3.5%	129	3.2%
Miguel Hidalgo	323	3.7%	125	3.7%	261	2.7%	108	2.8%	257	2.8%	103	2.5%
Milpa Alta	176	2.0%	68	2.0%	225	2.3%	79	2.0%	247	2.7%	77	1.9%
Tláhuac	349	4.0%	155	4.6%	411	4.2%	164	4.2%	432	4.7%	170	4.2%
Tlalpan	477	5.5%	205	6.1%	624	6.4%	271	7.0%	677	7.4%	296	7.3%
Venustiano Carranza	708	8.2%	266	7.9%	583	6.0%	225	5.8%	575	6.3%	239	5.9%
Xochimilco	296	3.4%	144	4.3%	471	4.9%	199	5.1%	394	4.3%	196	4.8%
<b>Total</b>	<b>8,670</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,377</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,701</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,866</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,119</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,077</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015.

**DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
POR TIPO DE CURSO, DELEGACIÓN 2007-2014**

2012				2013				2014				Proyección al 15/09/2015			
Estudiantes Propedéutico	%	Estudiantes Asignatura	%	Estudiantes Propedéutico	%	Estudiantes Asignatura	%	Estudiantes Propedéutico	%	Estudiantes Asignatura	%	Estudiantes Propedéutico	%	Estudiantes Asignatura	%
341	7.3%	258	7.5%	563	12.1%	101	7.6%	353	19.0%	75	7.6%	50	10.0%	20	7.5%
214	4.6%	148	4.3%	172	3.7%	50	3.8%	52	2.8%	44	4.4%	21	4.1%	12	4.5%
82	1.8%	81	2.4%	119	2.6%	32	2.4%	57	3.1%	29	2.9%	12	2.4%	7	2.6%
329	7.1%	278	8.1%	345	7.4%	124	9.4%	110	5.9%	68	6.9%	34	6.8%	20	7.6%
106	2.3%	74	2.2%	284	6.1%	27	2.0%	215	11.6%	22	2.2%	22	4.4%	5	2.0%
339	7.3%	250	7.3%	344	7.4%	96	7.2%	113	6.1%	79	8.0%	40	7.9%	21	7.8%
496	10.7%	396	11.6%	439	9.4%	153	11.5%	111	6.0%	123	12.4%	51	10.2%	32	12.1%
277	5.9%	197	5.8%	332	7.1%	85	6.4%	139	7.5%	67	6.8%	32	6.4%	16	5.8%
913	19.6%	698	20.4%	599	12.9%	265	20.0%	86	4.6%	188	19.0%	81	16.1%	53	20.0%
195	4.2%	108	3.2%	123	2.6%	37	2.8%	42	2.3%	35	3.5%	15	3.0%	8	2.9%
134	2.9%	98	2.9%	239	5.1%	48	3.6%	152	8.2%	27	2.7%	21	4.2%	8	3.0%
127	2.7%	62	1.8%	191	4.1%	19	1.4%	137	7.4%	21	2.1%	18	3.5%	5	1.9%
228	4.9%	138	4.0%	214	4.6%	43	3.2%	103	5.5%	40	4.0%	23	4.7%	11	4.1%
353	7.6%	242	7.1%	280	6.0%	93	7.0%	85	4.6%	66	6.7%	31	6.3%	18	6.8%
293	6.3%	204	6.0%	225	4.8%	76	5.7%	54	2.9%	55	5.6%	29	5.8%	16	6.1%
230	4.9%	193	5.6%	185	4.0%	76	5.7%	51	2.7%	51	5.2%	20	4.0%	14	5.1%
4,657	100.0%	3,425	100.0%	4,654	100.0%	1,325	100.0%	1,860	100.0%	990	100.0%	500	100.0%	266	100.0%

**PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
POR DELEGACIÓN 2009-2015**

Delegación	Unidad de Medida	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Proyección al 15/09/2015	
		Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Álvaro Obregón	Alumnos	599	6.9%	713	7.3%	691	7.6%	341	7.3%	563	12.1%	353	19.0%	50	10.0%
Azcapotzalco	Alumnos	428	4.9%	419	4.3%	401	4.4%	214	4.6%	172	3.7%	52	2.8%	21	4.1%
Benito Juárez	Alumnos	263	3.0%	197	2.0%	172	1.9%	82	1.8%	119	2.6%	57	3.1%	12	2.4%
Coyoacán	Alumnos	534	6.2%	716	7.4%	643	7.1%	329	7.1%	345	7.4%	110	5.9%	34	6.8%
Cuajimalpa	Alumnos	124	1.4%	270	2.8%	206	2.3%	106	2.3%	284	6.1%	215	11.6%	22	4.4%
Cuauhtémoc	Alumnos	877	10.1%	860	8.9%	715	7.8%	339	7.3%	344	7.4%	113	6.1%	40	7.9%
Gustavo A. Madero	Alumnos	1,053	12.1%	1,171	12.1%	1,012	11.1%	496	10.7%	439	9.4%	111	6.0%	51	10.2%
Iztacalco	Alumnos	551	6.4%	562	5.8%	532	5.8%	277	5.9%	332	7.1%	139	7.5%	32	6.4%
Iztapalapa	Alumnos	1,739	20.1%	1,861	19.2%	1,850	20.3%	913	19.6%	599	12.9%	86	4.6%	81	16.1%
Magdalena Contreras	Alumnos	173	2.0%	357	3.7%	315	3.5%	195	4.2%	123	2.6%	42	2.3%	15	3.0%
Miguel Hidalgo	Alumnos	323	3.7%	261	2.7%	257	2.8%	134	2.9%	239	5.1%	152	8.2%	21	4.2%
Milpa Alta	Alumnos	176	2.0%	225	2.3%	247	2.7%	127	2.7%	191	4.1%	137	7.4%	18	3.5%
Tláhuac	Alumnos	349	4.0%	411	4.2%	432	4.7%	228	4.9%	214	4.6%	103	5.5%	23	4.7%
Tlalpan	Alumnos	477	5.5%	624	6.4%	677	7.4%	353	7.6%	280	6.0%	85	4.6%	31	6.3%
Venustiano Carranza	Alumnos	708	8.2%	583	6.0%	575	6.3%	293	6.3%	225	4.8%	54	2.9%	29	5.8%
Xochimilco	Alumnos	296	3.4%	471	4.9%	394	4.3%	230	4.9%	185	4.0%	51	2.7%	20	4.0%
<b>Total</b>		<b>8,670</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,701</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,119</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,657</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,654</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,860</b>	<b>100.0%</b>	<b>500</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

**PRINCIPALES METAS ALCANZADAS POR EL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2015**

Programa y/o acción	Cobertura anual programada	Población beneficiada	% Población beneficiada	Cobertura territorial		Hombres		Mujeres	
				Delegación	Total	Absoluto	%	Absoluto	%
Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal	9,000	6,200	69%	Ávaro Obregón	653	293	4.73	360	5.80
				Azcapotzalco	267	118	1.90	149	2.40
				Benito Juárez	153	66	1.06	87	1.40
				Coyoacán	450	196	3.16	254	4.10
				Cuajimalpa	106	44	0.70	62	1.00
				Cuauhtémoc	493	233	3.75	260	4.20
				Gustavo A. Madero	731	322	5.19	409	6.60
				Iztacalco	344	153	2.47	191	3.07
				Iztapalapa	1,165	545	8.78	620	10.00
				Magdalena Contreras	164	71	1.14	93	1.50
				Miguel Hidalgo	196	93	1.51	103	1.65
				Milpa Alta	129	60	0.96	69	1.11
				Tláhuac	260	118	1.90	143	2.30
				Tlalpan	427	174	2.80	254	4.09
				Venustiano Carranza	372	167	2.70	205	3.30
				Xochimilco	292	130	2.10	162	2.61
<b>Totales</b>	<b>9,000</b>	<b>6,200</b>	<b>69%</b>	<b>16</b>	<b>6,200</b>	<b>2,782</b>	<b>45</b>	<b>3,419</b>	<b>55</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO  
A DISTANCIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR ESTADO CIVIL 2009-2015**

Estado Civil	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Proyección al 15/09/2015	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
Casado (a)	3,712	42.8%	2,839	29.3%	3,407	37.4%	1,144	33.4%	548	41.4%	415	41.9%	666	37.7%
Soltero (a)	4,932	56.9%	6,782	69.9%	5,593	61.3%	1,901	55.5%	676	51.0%	522	52.7%	1,023	57.9%
Padre o Madre Soltera	8	0.1%	44	0.5%	37	0.4%	156	4.6%	73	5.5%	12	1.2%	36	2.0%
Unión Libre	18	0.2%	36	0.4%	82	0.9%	224	6.5%	28	2.1%	41	4.1%	42	2.4%
<b>TOTAL</b>	<b>8,670</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,701</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,119</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,425</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,325</b>	<b>100.0%</b>	<b>990</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,766</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2014.



**PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
EGRESOS 2010-2015**

	2010	2011	2012	2013	2014	Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015	Proyección al 15/09/2015
<b>Bachillerato a Distancia B@D</b>							
Hombres	232	531	513	571	483	386	131
Mujeres	143	315	288	338	268	461	77
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>846</b>	<b>801</b>	<b>909</b>	<b>751</b>	<b>847</b>	<b>208</b>
<b>Bachillerato Digital de la Ciudad de México B@Di</b>							
Hombres	0	0	0	0	119	!"#	\$%
Mujeres	0	0	0	0	122	410	25
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>241</b>	<b>725</b>	<b>49</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015.

\* En el 2010 fue el primer año en que se registró egreso del Bachillerato a Distancia del GDF.

\*\* En el 2014 fue el primer año en que se registró egreso del Bachillerato Digital de la Ciudad de México.

**PREPARATORIA JOSÉ GUADALUPE POSADA  
MATRÍCULA DE ALUMNOS POR GÉNERO 2014-2015**

2014			Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015		
Genero	Absoluto	%	Absoluto	%	
Hombres	33	44%	33	50%	
Mujeres	42	56%	33	50%	
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2014.

**PREPARATORIA JOSÉ GUADALUPE POSADA  
MATRÍCULA DE ALUMNOS POR EDAD 2014-2015**

2014			Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015		
Edad	Absoluto	%	Absoluto	%	
16 Años	10	13%	0	0%	
17 Años	23	31%	10	15%	
18 Años	12	16%	17	26%	
19 Años	13	17%	14	21%	
20 Años	4	5%	8	12%	
21 Años	7	9%	5	8%	
22 Años	2	3%	4	6%	
23 Años	4	5%	5	8%	
24 Años	0	0%	3	5%	
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015.

Nota a la proyección al 15/09/2015: Para esta fecha no habrá alumnos inscritos, ya que se está en el proceso de selección de los alumnos que se inscribirán a la segunda generación de esta preparatoria.

**GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL 2014-2015**  
**ALERTAS SÍSMICAS (Equipos Receptores Supervisados)**

Delegación	Unidad de medida	Equipos Supervisados del 5/12/2013 al 30/06/2014	Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015
Álvaro Obregón	Equipos Receptores	705	1,933
Azcapotzalco	Equipos Receptores	2,077	428
Benito Juárez	Equipos Receptores	682	602
Coyoacán	Equipos Receptores	795	1,870
Cuajimalpa	Equipos Receptores		677
Cuauhtémoc	Equipos Receptores	1,411	1,547
Gustavo A. Madero	Equipos Receptores	4,927	1,235
Iztacalco	Equipos Receptores	1,139	865
Iztapalapa	Equipos Receptores	3,372	3,251
Magdalena Contreras	Equipos Receptores		896
Miguel Hidalgo	Equipos Receptores	1,733	215
Milpa Alta	Equipos Receptores		587
Tláhuac	Equipos Receptores	1,275	406
Tlalpan	Equipos Receptores		2,110
Venustiano Carranza	Equipos Receptores	1,658	896
Xochimilco	Equipos Receptores		1,466
<b>Total</b>	<b>Equipos Receptores</b>	<b>19,774</b>	<b>18,984</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2014.

\*Nota: No se realiza proyección al 15/09/2015 debido a que se encuentra en una etapa de definición acerca del destino de los equipos receptores de la señal de Alerta Sísmica.

**GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL 2015**  
**(Pláticas en Materia de Prevención, Revisión de Zonas de Seguridad y Riesgo en Planteles Educativos del Programa SaludArte, Escuelas Secundarias Técnicas y Centros de Comunitarios de Asistencia Infantil).**

Delegación	Unidad de medida	Pláticas y revisiones del 15/09/2014 al 30/06/2015	Proyección al 15/09/2015
Álvaro Obregón	Plantel Educativo	8	
Azcapotzalco	Plantel Educativo	8	1
Benito Juárez	Plantel Educativo	2	1
Coyoacán	Plantel Educativo	23	
Cuajimalpa	Plantel Educativo	1	1
Cuauhtémoc	Plantel Educativo	24	12
Gustavo A. Madero	Plantel Educativo	49	3
Iztacalco	Plantel Educativo	12	56
Iztapalapa	Plantel Educativo	17	
Magdalena Contreras	Plantel Educativo	6	1
Miguel Hidalgo	Plantel Educativo	8	
Miipa Alta	Plantel Educativo	2	
Tláhuac	Plantel Educativo	2	
Tlalpan	Plantel Educativo	4	
Venustiano Carranza	Plantel Educativo	22	
Xochimilco	Plantel Educativo	4	2
<b>Total</b>		<b>192</b>	<b>77</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF. 2015.

**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, 2014-2015  
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

Delegación	Unidad de medida	Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015	Proyección al 15/09/2015
ÁLVARO OBREGÓN	INMUEBLE	1	8
AZCAPOTZALCO	INMUEBLE	5	8
BENITO JUÁREZ	INMUEBLE	2	1
COYOACÁN	INMUEBLE	2	11
CUAJIMALPA	INMUEBLE	0	1
CUAUHTÉMOC	INMUEBLE	4	12
GUSTAVO A. MADERO	INMUEBLE	7	17
IZTACALCO	INMUEBLE	2	3
IZTAPALAPA	INMUEBLE	5	12
MAGDALENA CONTRERAS	INMUEBLE	0	6
MIGUEL HIDALGO	INMUEBLE	3	7
MILPA ALTA	INMUEBLE	0	2
TLÁHUAC	INMUEBLE	3	2
TLALPAN	INMUEBLE	3	4
VENUSTIANO CARRANZA	INMUEBLE	3	12
XOCHIMILCO	INMUEBLE	1	3
<b>TOTAL</b>		<b>41</b>	<b>109</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015

**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2014-2015**  
**205 PLANTELES CON ALGUN RIESGO ESTRUCTURAL Y/O DE FUNCIONAMIENTO**

Delegación	Unidad de medida	Inmuebles atendidos del 5/12/2013 al 30/06/2014	Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015 DELEGACIONES	Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015 INIFED	Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015 GDF	Proyección al 15/09/2015 (*)
ÁLVARO OBREGÓN	INMUEBLE	0	0	0	0	0
AZCAPOTZALCO	INMUEBLE	0	0	0	4	0
BENITO JUÁREZ	INMUEBLE	0	0	0	0	0
COYOACÁN	INMUEBLE	0	0	0	1	0
CUAJIMALPA	INMUEBLE	0	0	0	0	0
CUAUHTÉMOC	INMUEBLE	2	1	2	3	0
GUSTAVO A. MADERO	INMUEBLE	4	0	4	6	0
IZTACALCO	INMUEBLE	1	0	1	2	0
IZTAPALAPA	INMUEBLE	3	0	4	5	0
MAGDALENA CONTRERAS	INMUEBLE	0	1	0	0	0
MIGUEL HIDALGO	INMUEBLE	0	3	0	2	0
MILPA ALTA	INMUEBLE	0	0	0	0	0
TLÁHUAC	INMUEBLE	3	1	3	3	0
TLALPAN	INMUEBLE	1		1	2	0
VENUSTIANO CARRANZA	INMUEBLE	4	1	4	3	0
XOCHIMILCO	INMUEBLE	0	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>32</b>	<b>0</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015

\* En 2015 no se firmó convenio con el Gobierno Federal para la atención de los planteles faltantes con riesgo estructural, los recursos de infraestructura educativa de la SEDU se destinaron a dotar de membranas arquitectónicas a 109 escuelas del Programa SaludArte (ver tabla Infraestructura Educativa 2014-2015).

Nota: A la fecha se han atendido por los tres órdenes de gobierno, 76 planteles de los 205 catalogados con algún riesgo estructural y/o de funcionalidad.

**PLANTELES ATENDIDOS CON ALGÚN RIESGO ESTRUCTURAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**2013-2014\***

	2013	2014	TOTAL 2013-2014
ATENDIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL (INIFED)	12	12	31
ATENDIDOS POR LAS DELEGACIONES POLÍTICAS	6	7	13
ATENDIDOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	-	32	32
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>58</b>	<b>76</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015

\* En 2015 no se firmó convenio con el Gobierno Federal para la atención de los planteles faltantes con riesgo estructural, los recursos de infraestructura educativa de la SEDU se destinaron a dotar de membranas arquitectónicas a 109 escuelas del Programa SaludArte (ver tabla Infraestructura Educativa 2014-2015).

**EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN  
Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE, POR DELEGACIÓN 2014-2015**

Delegación	2014									
	Licenciatura en Educación Preescolar UPN		Maestría en Educación Básica UPN		Actualización Docente en Asistencia Educativa e Informática		Seminario Apegado al Estándar de Competencias EC0435		Capacitación en el Uso y Manejo de la Propuesta Alternativa Integral	
	Beneficiarios	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje
ÁLVARO OBREGÓN	61	11%	4	6%	11	7%	4	4%	37	6%
AZCAPOTZALCO	6	1%	4	6%	8	5%	0	0%	3	1%
BENITO JUÁREZ	24	4%	3	4%	0	0%	0	0%	4	1%
COYOACÁN	17	3%	5	7%	0	0%	8	8%	54	9%
CUAJIMALPA	5	1%	0	0%	0	0%	1	1%	6	1%
CUAUHTÉMOC	50	9%	12	17%	14	9%	0	0%	17	3%
GUSTAVO A. MADERO	42	8%	6	8%	13	9%	4	4%	50	8%
IZTACALCO	10	2%	6	8%	3	2%	2	2%	8	1%
IZTAPALAPA	113	21%	7	10%	34	23%	9	9%	136	23%
MAGDALENA CONTRERAS	3	1%	2	3%	2	1%	4	4%	18	3%
MIGUEL HIDALGO	15	3%	4	6%	2	1%	0	0%	2	0%
MILPA ALTA	18	3%	1	1%	3	2%	9	9%	18	3%
TLÁHUAC	48	9%	2	3%	13	9%	14	13%	49	8%
TLALPAN	91	17%	5	7%	36	24%	38	37%	174	29%
VENUSTIANO CARRANZA	12	2%	8	11%	2	1%	3	3%	0	0%
XOCHIMILCO	36	7%	3	4%	9	6%	8	8%	24	4%
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>100%</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>	<b>600</b>	<b>100%</b>

Nota: Información al 30 de Junio del 2015.

Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, 2014.

**EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN  
Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE, POR DELEGACIÓN 2014-2015**

Delegación	Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015									
	Licenciatura en Educación Preescolar UPN		Maestría en Educación Básica UPN		Actualización Docente en Asistencia Educativa e Informática		Seminario Apegado al Estándar de Competencias EC0435		Capacitación en el Uso y Manejo de la Propuesta Alternativa Integral	
	Beneficiarios	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje
ÁLVARO OBREGÓN	77	11%	4	6%	17	11%	4	4%	37	6%
AZCAPOTZALCO	9	1%	4	6%	4	3%	0	0%	3	1%
BENITO JUÁREZ	29	4%	3	4%	0	0%	0	0%	4	1%
COYOACÁN	30	4%	5	7%	2	1%	8	8%	54	9%
CUAJIMALPA	5	1%	0	0%	11	7%	1	1%	6	1%
CUAUHTÉMOC	63	9%	12	17%	16	10%	0	0%	17	3%
GUSTAVO A. MADERO	47	7%	6	8%	13	8%	4	4%	50	8%
IZTACALCO	19	3%	6	8%	15	9%	2	2%	8	1%
IZTAPALAPA	131	19%	7	10%	28	18%	9	9%	136	23%
MAGDALENA CONTRERAS	3	0%	2	3%	2	1%	4	4%	18	3%
MIGUEL HIDALGO	18	3%	4	6%	1	1%	0	0%	2	0%
MILPA ALTA	25	4%	1	1%	5	3%	9	9%	18	3%
TLÁHUAC	62	9%	2	3%	12	8%	14	13%	49	8%
TLALPAN	105	15%	5	7%	23	14%	38	37%	174	29%
VENUSTIANO CARRANZA	22	3%	8	11%	2	1%	3	3%	0	0%
XOCHIMILCO	41	6%	3	4%	8	5%	8	8%	24	4%
<b>TOTAL</b>	<b>686</b>	<b>100%</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>	<b>159</b>	<b>100%</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>	<b>600</b>	<b>100%</b>

Nota: Información al 30 de Junio del 2015.

1/ Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, 2014

CONTINUACIÓN 



**EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN  
Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE, POR DELEGACIÓN 2014-2015**

Delegación	Proyección al 15/09/2015							
	Licenciatura en Educación Preescolar UPN		Actualización Docente en Asistencia Educativa e Informática		Seminario Apegado al Estándar de Competencias EC0435		Capacitación en el Uso y Manejo de la Propuesta Alternativa Integral	
	Beneficiarios	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje
ÁLVARO OBREGÓN	55	11%	30	19%	4	4%	74	6%
AZCAPOTZALCO	5	1%	8	5%	0	0%	6	1%
BENITO JUÁREZ	20	4%	2	1%	0	0%	8	1%
COYOACÁN	26	5%	5	3%	7	7%	108	9%
CUAJIMALPA	5	1%	2	1%	1	1%	12	1%
CUAUHTÉMOC	37	7%	14	9%	0	0%	34	3%
GUSTAVO A. MADERO	37	7%	13	8%	4	4%	100	8%
IZTACALCO	16	3%	16	10%	2	2%	16	1%
IZTAPALAPA	98	19%	27	17%	8	8%	272	23%
MAGDALENA CONTRERAS	4	1%	3	2%	4	4%	36	3%
MIGUEL HIDALGO	16	3%	2	1%	0	0%	4	0%
MILPA ALTA	19	4%	8	5%	9	9%	36	3%
TLÁHUAC	37	7%	7	4%	13	13%	98	8%
TLALPAN	91	18%	11	7%	37	37%	348	29%
VENUSTIANO CARRANZA	22	4%	2	1%	3	3%	0	0%
XOCHIMILCO	28	5%	7	4%	8	8%	48	4%
<b>TOTAL</b>	<b>516</b>	<b>100%</b>	<b>157</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	<b>1,200</b>	<b>100%</b>

Nota: Información al 30 de Junio del 2015.

Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, 2014.

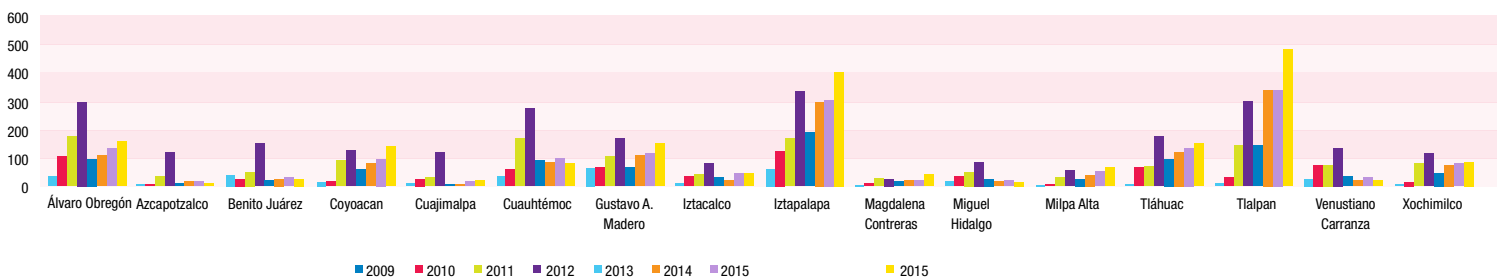
CONTINUACIÓN 

### EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR DELEGACIÓN 2009-2015

Delegación	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015	Proyección al 15/09/2015
Álvaro Obregón	44	112	180	301	99	117	139	163
Azcapotzalco	3	11	41	125	15	21	20	19
Benito Juárez	46	32	57	154	26	31	36	30
Coyoacán	24	22	97	131	68	84	99	146
Cuajimalpa	11	33	39	124	8	12	23	20
Cuauhtémoc	41	69	174	281	95	93	108	85
Gustavo A. Madero	71	72	109	174	71	115	120	154
Iztacalco	12	42	47	88	35	29	50	50
Iztapalapa	66	129	173	337	195	299	311	405
Magdalena Contreras	4	17	34	32	21	29	29	47
Miguel Hidalgo	22	44	55	93	34	23	25	22
Milpa Alta	6	13	38	64	30	49	58	72
Tláhuac	14	73	75	178	102	126	139	155
Tlalpan	11	39	153	302	153	344	345	487
Venustiano Carranza	32	79	82	140	44	25	35	27
Xochimilco	4	23	85	119	54	80	84	91
<b>TOTAL</b>	<b>411</b>	<b>810</b>	<b>1,439</b>	<b>2,643</b>	<b>1,050</b>	<b>1,477</b>	<b>1,621</b>	<b>1,973</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, 2015

Nota: El Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal.

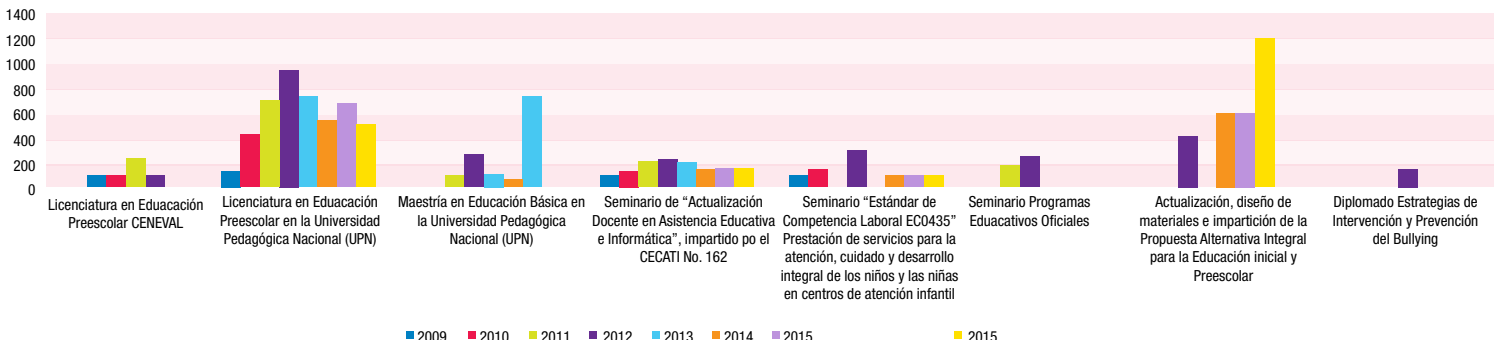


**EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR  
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR NIVEL PROFESIONAL Y ACADÉMICO 2009-2015**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015	Proyección al 15/09/2015
Licenciatura en Educación Preescolar CENEVAL	100	100	237	100	-	-	-	-
Licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	141	428	704	950	733	541	686	516
Maestría en Educación Básica en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	-	-	108	268	117	72	72	-
Seminario de "Actualización Docente en Asistencia Educativa e Informática", impartido por el CECATI No. 162	70	132	210	221	200	150	159	157
Seminario "Estándar de Competencia Laboral EC0435 "Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los niños y las niñas en centros de atención infantil"	100	150	-	300	-	104	104	100
Seminario Programas Educativos Oficiales	-	-	180	245	-	-	-	-
Actualización, diseño de materiales e impartición de la Propuesta Alternativa Integral para la Educación Inicial y Preescolar	-	-	-	409	-	600	600	1200
Diplomado Estrategias de Intervención y Prevención del Bullying	-	-	-	150	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>411</b>	<b>810</b>	<b>1,439</b>	<b>2,643</b>	<b>1,050</b>	<b>1,477</b>	<b>1,621</b>	<b>1,973</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, 2015

Nota: El Programa Formación y Actualización en educación inicial y preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención Infantil y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal.



**CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA REGISTRADA DE LACTANTE, MATERNAL Y PREESCOLAR, POR DELEGACIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015**

**INICIAL**

Delegación	LACTANTE		MATERNALES		PREESCOLAR 1		PREESCOLAR 2	
	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje
Álvaro Obregón	4	3%	59	6%	284	11%	440	10%
Azcapotzalco	0	0%	0	0%	0	0%	7	0%
Benito Juárez	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Coyoacán	8	6%	43	4%	178	7%	260	6%
Cuajimalpa	0	0%	0	0%	4	0%	23	1%
Cuauhtémoc	0	0%	4	0%	41	2%	86	2%
Gustavo A. Madero	0	0%	55	6%	251	10%	649	15%
Iztacalco	0	0%	6	1%	38	1%	68	2%
Iztapalapa	3	2%	94	9%	519	20%	1,203	28%
Magdalena Contreras	0	0%	44	4%	98	4%	119	3%
Miguel Hidalgo	13	9%	21	2%	35	1%	47	1%
Milpa Alta	10	7%	31	3%	73	3%	100	2%
Tláhuac	36	25%	110	11%	261	10%	281	7%
Tlalpan	60	41%	454	45%	609	24%	745	17%
Venustiano Carranza	11	8%	22	2%	83	3%	144	3%
Xochimilco	0	0%	57	6%	106	4%	103	2%
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>100%</b>	<b>1,000</b>	<b>100%</b>	<b>2,580</b>	<b>100%</b>	<b>4,275</b>	<b>100%</b>

Nota: Información al 30 de Junio del 2015.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, 2015

**CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA  
REGISTRADA DE LACTANTE, MATERNAL Y PREESCOLAR, POR DELEGACIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015**

PREESCOLAR 3		BIMESTRE 2									
		LACTANTE		MATERNALES		PREESCOLAR 1		PREESCOLAR 2		PREESCOLAR 3	
Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje
442	10%	9	6%	70	6%	284	10%	441	10%	443	9%
11	0%	0	0%	0	0%	5	0%	7	0%	11	0%
0	0%	0	0%	0	0%	12	0%	25	1%	22	0%
295	6%	8	5%	90	8%	183	7%	261	6%	296	6%
37	1%	0	0%	0	0%	4	0%	24	1%	36	1%
78	2%	0	0%	24	2%	43	2%	85	2%	74	2%
760	17%	0	0%	66	6%	277	10%	670	15%	784	17%
52	1%	0	0%	14	1%	40	1%	67	2%	52	1%
1,414	31%	3	2%	85	7%	534	19%	1,236	28%	1,428	30%
99	2%	0	0%	39	3%	100	4%	121	3%	100	2%
39	1%	13	8%	21	2%	32	1%	50	1%	39	1%
101	2%	10	6%	32	3%	76	3%	94	2%	102	2%
251	5%	31	19%	133	11%	297	11%	302	7%	280	6%
750	16%	77	48%	511	44%	649	24%	793	18%	791	17%
127	3%	11	7%	22	2%	91	3%	145	3%	129	3%
122	3%	0	0%	60	5%	116	4%	104	2%	122	3%
4,578	100%	162	100%	1,167	100%	2,743	100%	4,425	100%	4,709	100%

CONTINUACIÓN 

**CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA REGISTRADA DE LACTANTE, MATERNAL Y PREESCOLAR, POR DELEGACIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015**

**BIMESTRE 3**

Delegación	LACTANTE		MATERNALES		PREESCOLAR 1		PREESCOLAR 2	
	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje
Álvaro Obregón	10	6%	69	6%	288	10%	452	10%
Azcapotzalco	0	0%	0	0%	5	0%	8	0%
Benito Juárez	0	0%	0	0%	13	0%	25	1%
Coyoacán	8	5%	115	9%	197	7%	251	6%
Cuajimalpa	0	0%	0	0%	4	0%	31	1%
Cuauhtémoc	0	0%	29	2%	45	2%	88	2%
Gustavo A. Madero	0	0%	56	5%	278	10%	666	15%
Iztacalco	0	0%	15	1%	47	2%	70	2%
Iztapalapa	6	4%	78	6%	574	20%	1,247	28%
Magdalena Contreras	0	0%	44	4%	96	3%	116	3%
Miguel Hidalgo	13	8%	21	2%	31	1%	50	1%
Milpa Alta	10	6%	30	2%	78	3%	90	2%
Tláhuac	26	17%	134	11%	299	10%	306	7%
Tlalpan	72	46%	566	46%	705	25%	819	18%
Venustiano Carranza	11	7%	22	2%	94	3%	146	3%
Xochimilco	0	0%	64	5%	121	4%	107	2%
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>100%</b>	<b>1,243</b>	<b>100%</b>	<b>2,875</b>	<b>100%</b>	<b>4,472</b>	<b>100%</b>

Nota: Información al 30 de Junio del 2015.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, 2015

**CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA REGISTRADA DE LACTANTE, MATERNAL Y PREESCOLAR, POR DELEGACIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015**

PREESCOLAR 3		BIMESTRE 4									
		LACTANTE		MATERNALES		PREESCOLAR 1		PREESCOLAR 2		PREESCOLAR 3	
Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje
448	9%	11	6%	58	4%	276	9%	420	10%	425	9%
12	0%	0	0%	0	0%	5	0%	8	0%	12	0%
22	0%	0	0%	0	0%	15	1%	25	1%	22	0%
303	6%	8	5%	117	9%	198	7%	250	6%	306	6%
37	1%	0	0%	0	0%	5	0%	31	1%	39	1%
79	2%	0	0%	29	2%	44	2%	84	2%	78	2%
769	16%	0	0%	62	5%	295	10%	659	15%	761	16%
51	1%	0	0%	15	1%	49	2%	76	2%	49	1%
1,432	30%	3	2%	99	7%	593	20%	1,248	28%	1,432	30%
97	2%	0	0%	42	3%	95	3%	111	3%	96	2%
39	1%	13	7%	21	2%	33	1%	48	1%	37	1%
102	2%	10	6%	30	2%	84	3%	88	2%	101	2%
290	6%	30	17%	149	11%	300	10%	311	7%	293	6%
845	18%	89	51%	604	46%	724	25%	815	18%	854	18%
131	3%	11	6%	22	2%	86	3%	139	3%	130	3%
127	3%	0	0%	77	6%	120	4%	106	2%	128	3%
4,784	100%	175	100%	1,325	100%	2,922	100%	4,419	100%	4,763	100%

CONTINUACIÓN 

**CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL  
DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA REGISTRADA DE LACTANTE, MATERNAL Y PREESCOLAR  
POR DELEGACIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015**

**BIMESTRE 5**

Delegación	LACTANTE		MATERNALES		PREESCOLAR 1		PREESCOLAR 2		PREESCOLAR 3	
	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje	Alumnos	Porcentaje
Álvaro Obregón	11	6%	60	4%	270	9%	416	9%	423	9%
Azcapotzalco	0	0%	0	0%	5	0%	8	0%	12	0%
Benito Juárez	0	0%	0	0%	14	0%	25	1%	22	0%
Coyoacán	8	4%	119	9%	199	7%	257	6%	307	6%
Cuajimalpa	0	0%	0	0%	6	0%	31	1%	39	1%
Cuauhtémoc	0	0%	29	2%	42	1%	80	2%	78	2%
Gustavo A. Madero	0	0%	62	4%	296	10%	656	15%	779	16%
Iztacalco	0	0%	15	1%	49	2%	75	2%	49	1%
Iztapalapa	3	2%	97	7%	578	20%	1,234	28%	1,425	30%
Magdalena Contreras	0	0%	45	3%	92	3%	110	2%	96	2%
Miguel Hidalgo	13	7%	21	2%	31	1%	47	1%	37	1%
Milpa Alta	10	6%	30	2%	80	3%	87	2%	105	2%
Tláhuac	30	17%	152	11%	299	10%	307	7%	295	6%
Tlalpan	92	52%	648	47%	738	25%	825	19%	861	18%
Venustiano Carranza	11	6%	23	2%	86	3%	140	3%	131	3%
Xochimilco	0	0%	78	6%	118	4%	104	2%	128	3%
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>100%</b>	<b>1,379</b>	<b>100%</b>	<b>2,903</b>	<b>100%</b>	<b>4,402</b>	<b>100%</b>	<b>4,787</b>	<b>100%</b>

Nota: Información al 30 de Junio del 2015.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, 2015

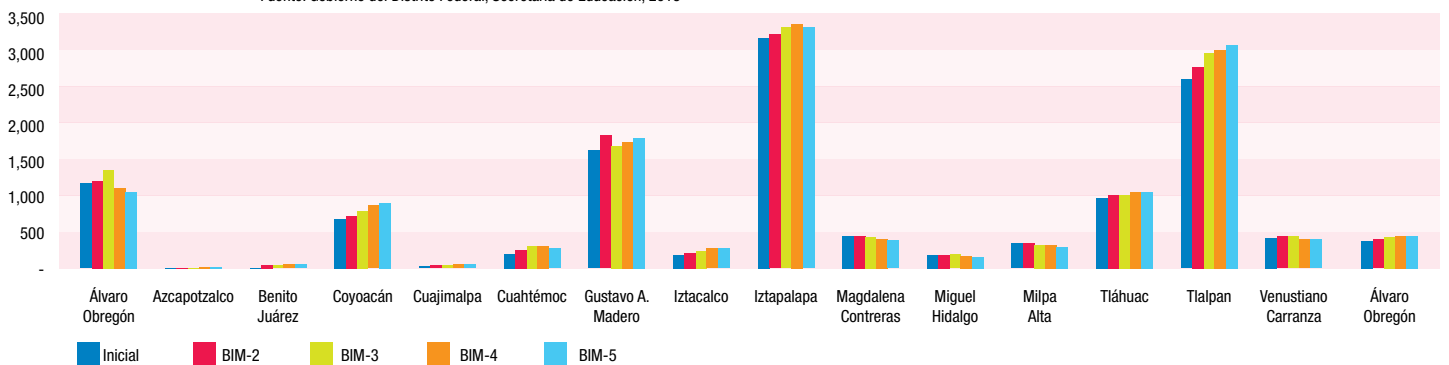


**CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL  
MATRÍCULA BIMESTRAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015 POR DELEGACIÓN Y GRADO**

Delegación	Inicial	Bimestre 2	Bimestre 3	Bimestre 4	Bimestre 5
ÁLVARO OBREGÓN	1,229	1,247	1,267	1,190	1,180
AZCAPOTZALCO	18	23	25	25	25
BENITO JUÁREZ	-	59	60	62	61
COYOACÁN	784	838	874	879	890
CUAJIMALPA	64	64	72	75	76
CUAUHTÉMOC	209	226	241	235	229
GUSTAVO A. MADERO	1,715	1,797	1,769	1,777	1,793
IZTACALCO	164	173	183	189	188
IZTAPALAPA	3,233	3,286	3,337	3,375	3,337
MAGDALENA CONTRERAS	360	360	353	344	343
MIGUEL HIDALGO	155	155	154	152	149
MILPA ALTA	315	314	310	313	312
TLÁHUAC	939	1,043	1,055	1,083	1,083
TLALPAN	2,618	2,821	3,007	3,086	3,164
VENUSTIANO CARRANZA	387	398	404	388	391
XOCHIMILCO	388	402	419	431	428
<b>TOTAL</b>	<b>12,578</b>	<b>13,206</b>	<b>13,530</b>	<b>13,604</b>	<b>13,649</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, 2015

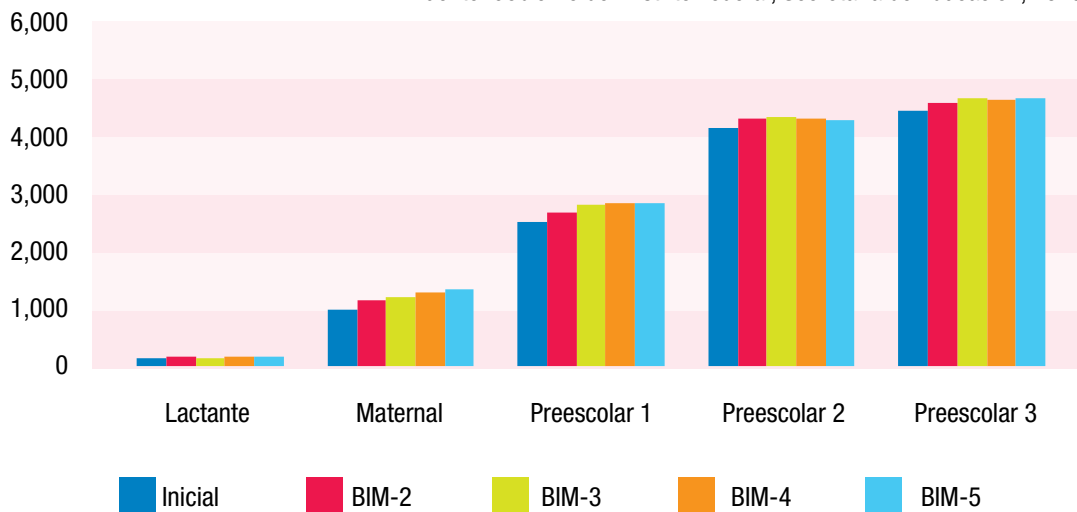


**CENTRO COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL  
REGISTRO DE MATRÍCULA BIMESTRAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015 POR GRADO ESCOLAR**

Delegación	Inicial	Bimestre 2	Bimestre 3	Bimestre 4	Bimestre 5
<b>LACTANTE</b>	145	162	156	175	178
<b>MATERNAL</b>	1,000	1,167	1,243	1,325	1,379
<b>PREESCOLAR 1</b>	2,580	2,743	2,875	2,922	2,903
<b>PREESCOLAR 2</b>	4,275	4,425	4,472	4,419	4,402
<b>PREESCOLAR 3</b>	4,578	4,709	4,784	4,763	4,787
<b>TOTAL</b>	12,578	13,206	13,530	13,604	13,649

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, 2015



**ACCIONES PARA EL ACERVO DIGITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2015**

Acción	Unidad de medida	Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015	Proyección al 15/09/2015
<b>OFRECER CONTENIDOS DIGITALES PARA ACCESO Y CONSULTA A LOS DIVERSOS USUARIOS DE LA CIUDAD</b>	SERVICIO	200 (1)	1,000

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015.

1 Se refiere a la consulta o descarga de obras de la producción del GDF que se ha digitalizado y se ponen a disposición de los asistentes a las Ferias del Libro.

## ACCIONES DE FOMENTO DE LA LECTURA, 2014-2015

Acción	Unidad de medida	Eventos	Lectores participantes	2014	
				1a. Proyección al 15/09/2014	2a. Proyección al 5/12/2014
LECTURA Y ENTREGA DE LIBROS DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL GDF EN FERIAS DEL LIBRO DENTRO DEL D.F.	PERSONA	Feria Internacional del Palacio de Minería	10,000	11,000	12,000
		Primera Feria de Libros y Revistas: EXPO PÚBLICA del World Trade Center			
		Feria de Lectura en la Delegación Miguel Hidalgo			
DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL GDF EN FERIAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA (INCLUYÓ LECTURA Y ENTREGA DE LIBROS)	PERSONA	Feria Internacional de Lectura de Yucatán	8,000	8,000	8,000
<b>TOTAL</b>		4	18,000	19,000	20,000

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2015

## ACCIONES DE FOMENTO DE LA LECTURA, 2014-2015

Libros entregados	Eventos	Lectores participantes	2015		Libros entregados
			Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015	Proyección al 15/09/2015	
13,000	Feria del libro en el Instituto México	1,250	903,156	150,000	1,150
3,500	Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2014	765,206			7,000
500	Leala. Feria del libro en español de Los Angeles	86,700			3,000
10,000	Feria Internacional de Lectura de Yucatán 2015	50,000			5,000
27,000		903,156			16,150

## ACCIONES PARA LA OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, 2014-2015

Acción	Unidad de medida	Del 5/12/2013 al 30/06/2014	Resultado al 31/12/2014	Resultados del 15/09/2014 al 30/06/2015	Proyección al 15/09/2015
<b>INCREMENTO DE ACERVO, EQUIPAMIENTO, ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES DELEGACIONALES DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS/CONACULTA (1)</b>	ATENCIÓN	44	45	21 (2)	43
<b>CAPACITACIÓN DEL PERSONAL BIBLIOTECARIO:</b>					
<b>A) FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA</b>	PERSONA	150	300	249	249
<b>B) ORGANIZACIÓN DE CATÁLOGOS</b>					
<b>C) CUIDADO Y REPARACIÓN DE LIBROS</b>					
<b>D) IGUALDAD DE GÉNERO</b>					
<b>E) TEXTO DE PARTIDA</b>					

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del DF, 2014

(1) Para 2015 no se cuenta con actividad institucional ni presupuesto. Sólo se está entregando acervo que se tiene en SEDU

(2) Se refiere sólo a bibliotecas a las que se ha otorgado acervo que se tiene en SEDU, adquirido en ejercicios anteriores





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

